

LOS ODS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: UNA EXPERIENCIA EN CASA MANTAY



Autora: **Cristina Juárez Tamargo**

c.juarez.tamargo@gmail.com

Tutora: **Rosa Ana Peris Pichastor**

rperis@uji.es

Supervisora: **Carmen Martínez Sarabia**

intervencionsocioeducativa@mantay.org

Fecha de lectura: Septiembre 2017

Resumen

La elaboración del presente documento se enmarca en la realización de las prácticas externas del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Jaume I en la Asociación Qallariy, Proyectos para la Ayuda al Desarrollo, comúnmente conocida como Casa Mantay. La finalidad del mismo es dar a conocer la labor que realiza la entidad de acogida condensando la labor realizada durante mi estancia en prácticas y, de forma complementaria, reflexionar sobre los desafíos que supone la implantación de los nuevos ODS en relación a la transversalización de la perspectiva de género en Perú. Dentro de la estructura del trabajo diferenciamos dos grandes bloques. En el primero de ellos se da a conocer la entidad, Asociación Qallariy, junto con los proyectos que desarrolla y se abordan los motivos de elección de la entidad de prácticas. En el segundo de ellos se reflexiona sobre la evolución que conlleva el planteamiento actual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) frente a sus predecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para, posteriormente, abordar el estado de los ODS en Perú y finalmente, se presenta el trabajo realizado buscando colaborar a la transversalización de la perspectiva de género con su correspondiente valoración. Complementariamente, en los anexos, podremos encontrar, detalladamente, el procedimiento de los talleres llevados a cabo.

Palabras clave: ODS; Género; Mantay; Perú.

Abstract

The elaboration of the present document fits to the accomplishment of the internship of the “Máster Universitario en Cooperación” of the Jaume I University at the Association Qallariy, Projects for the Help to the Development, commonly known as House Mantay. The purpose of the current document is to show the labor which is done by the entity and to summarize my tasks inside the association and, moreover, to investigate about the new Sustainable Development Objectives (SDO) and the challenges brought by their implantation linked with the gender mainstreaming in Peru. Furthermore the structure is divided in two main blocks. In the first block there is a description of the origin of the Association Qallariy and its current projects and my motivation to choose that kind of entity. In the second one, there is a debate about the evolution of the new approach of the Sustainable Development Objectives (SDO) since their predecessor, the Millennium Development Objectives (MDO). Then, we present the status of the SDO in Peru, studying the global follow-up indicators and finally, we approach the work done at Mantay to contribute with the gender mainstreaming and their evaluation. In addition, we can find in the annexes all the workshops explained in detail about street harassment, romantic myths and sorority.

Keywords: SDO; Gender; Mantay; Peru.

ÍNDICE

Resumen y <i>abstract</i>	1
Listado de abreviaturas y acrónimos	4
1. Introducción	5
1.1. Contextualización de la Casa Mantay: Perú	5
1.1.1. <i>La dimensión económica.</i>	5
1.1.2. <i>La dimensión social.</i>	6
1.1.3. <i>La dimensión ambiental.</i>	7
1.1.4. <i>La dimensión política.</i>	7
1.2. Departamento de Cusco	8
2. Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla	9
2.1. La entidad: Asociación Qallariy.	9
2.2. La casa de acogida Mantay.	9
2.2.1. <i>Perfil de las usuarias.</i>	11
2.2.2. <i>Finalidad y Objetivos.</i>	12
2.2.3. <i>Funcionamiento organizativo y Recursos.</i>	13
2.3. Talleres: cuero y arte floral.	16
2.3.1. <i>Taller de Cuero.</i>	17
2.3.2. <i>Taller de Arte Floral.</i>	17
3. Justificación de la elección	19
4. De los ODM a los ODS	20
4.1. Recordando el contenido y características de los ODM.	20
4.2. Contenido y características de los ODS.	21
4.3. De los ODM a los ODS: ampliando horizontes.	22
4.4. Los ODS en el contexto de la Unión Europea.	25
5. Trabajo de Campo en Casa Mantay	26
5.1. Justificación de la elección de los ODS.	26
5.1.1. <i>El ODS 3: Salud y bienestar.</i>	27
5.1.2. <i>El ODS 4: Educación de calidad.</i>	28

5.1.3. <i>El ODS5: Igualdad de género.</i>	29
5.2. Estado de los ODS.	30
5.2.1. <i>Indicadores Globales.</i>	32
5.3. <i>Hacia el empoderamiento femenino: Talleres desde una perspectiva de género en Mantay</i>	37
5.3.1. <i>Justificación.</i>	37
5.3.2. <i>Colectivo.</i>	38
5.3.3. <i>Objetivos.</i>	38
5.3.4. <i>Temporalización.</i>	39
5.3.5. <i>Metodología y actividades.</i>	39
5.3.6. <i>Recursos y presupuesto.</i>	40
5.3.7. <i>Evaluación.</i>	40
6. Conclusiones	42
7. Valoración personal del trabajo realizado	45
8. Referencias bibliográficas	46
9. Anexos	51

Listado de abreviaciones y acrónimos

AdA: Acuerdos de Asociación

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Agenda: Agenda 2030 documento final de Naciones Unidas que aprueba y recoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de 2015.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

EPA: Acuerdos de Asociación Económica

FTA: Acuerdos de Libre Comercio

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

MIMDES: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

OACNUDH: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización No gubernamental

ONU y NNUU: Organización de Naciones Unidas

PBI: producto bruto interno

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PVD: Países en Vía de Desarrollo

TTIP: Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio

UE: Unión Europea

UIT: Unidad de Investigación Tutelar

WTO: Organización Mundial del Comercio Justo

1. Introducción

El siguiente trabajo recoge mi experiencia de prácticas externas correspondientes al Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Jaume I realizadas en la Asociación Qallariy, Proyectos para la Ayuda al Desarrollo, comúnmente conocida como Casa Mantay.

La finalidad del presente trabajo es condensar la labor realizada durante mi estancia en prácticas y, del mismo modo, reflexionar sobre los desafíos en relación a la consecución de la igualdad de género de la nueva Agenda 2030.

Dentro de la estructura del trabajo podemos diferenciar dos grandes bloques. En el primero de ellos se introducirá el contexto en el cuál la asociación enmarca su actividad; seguidamente describiremos la entidad, Asociación Qallariy, junto con los proyectos que desarrolla para continuar justificando la elección de la entidad. En el segundo de ellos se llevará a cabo una reflexión más teórica considerando la evolución que conlleva el planteamiento actual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) frente a sus predecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para, posteriormente, abordar el estado de los ODS en el contexto que nos ocupa y presentar el trabajo realizado buscando colaborar a la transversalización de la perspectiva de género con su correspondiente valoración. Complementariamente, en los anexos, podremos encontrar, detalladamente, el procedimiento de los talleres llevados a cabo.

1.1. Contextualización de La Casa Mantay: Perú

Perú cuenta con una superficie territorial de 1.285.215,6 km² en la que se pueden diferenciar tres áreas: costa (56,3%), sierra (29,7%) y selva (14%). Dentro de su territorio viven 31.826.018 personas con una esperanza de vida media de 75 años de los cuales 15.886.959 son mujeres y 15.939.059 son hombres, siguiendo los datos aportados por las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017).

1.1.1. La dimensión económica.

En los últimos años la economía peruana ha experimentado un crecimiento exponencial (liderando en 2012 el crecimiento en la región) con un producto bruto interior (PBI) en 2017 de 17.852,69 soles (INEI, 2017). La riqueza obtenida de la exportación de recursos y productos agrícolas junto con la actividad turística ha influido directamente en la reducción de la pobreza y en la creación de empleo lo que, en la actualidad, le lleva a situarse como un país cooperante emergente dentro de las modalidades de cooperación sur-sur y triangular (ONU, 2013). Pese a todo, dicho crecimiento no ha sido suficiente para abordar los desequilibrios sociales existentes ni para crear empleos dignos en todos los departamentos ni para todos y todas, ya que mientras las mujeres presentan una tasa de actividad del 62,3% los hombres alcanzan

porcentajes del 81% (INEI, 2015). Las grandes diferencias existentes entre las regiones del país hacen que el crecimiento sea poco equitativo y no sea efectivo para gran parte de la población, ejemplo de ello son las diferencias porcentuales en términos de pobreza monetaria entre regiones: costa (13,8%), sierra (32,5%) y selva (28,9%) (INEI, 2015). En las zonas altoandinas como: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Huánaco, la pobreza total siendo superior al 50% (ONU, 2013). Esa realidad en hechos se traduce en que sólo un 82,5% de los hogares tiene servicios de agua potable mientras que únicamente un 20,2% puede disfrutar de internet, poniendo de manifiesto la gran brecha tecnológica existente (INEI, 2017).

1.1.2. La dimensión social.

El anterior comentado crecimiento económico junto con la mejora de las políticas y programas sociales ha conseguido decisivos avances en desarrollo social. Según el Índice de Ciudadanía Social del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Perú es uno de los dos países latinoamericanos que entre 2000 y 2010 más ha avanzado en cuestiones de igualdad de género, igualdad de ingresos, pobreza, empleo formal, salud y educación” (ONU, 2013, p.6). Aunque del mismo modo que el crecimiento económico, ese aumento del bienestar ha sido dispar según regiones. De la mano de la pobreza, nos encontramos con grandes problemas para el acceso a bienes y servicios básicos en zonas del interior del país; “las principales brechas separan a los ámbitos urbano y rural, y a regiones naturales del país (costa, sierra y selva), pero también géneros, etnias y grupos etarios, entre otros” (ONU, 2013, p.7). En Perú conviven 16 familias etnolingüísticas entre las que podemos identificar como grupos principales: el castellano (con un 86,11% de hablantes), el quechua (con un 11,56%), el aymara (1,54%) y otros grupos minoritarios que engloban el 0,79% restante (INEI, 2017) que debido a la discriminación histórica que han sufrido por motivos culturales y lingüísticos encuentran difícil el acceso a servicios básicos y ven limitadas sus oportunidades.

A nivel educativo del año 2001 al 2012, la asistencia a educación inicial se incrementó de valores del 53,5% hasta valores del 74,6%. En relación a la tasa de alfabetización la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI^b, 2011) halla grandes diferencias entre sexos, áreas y nivel de pobreza: las mujeres de la zona urbana muestran un nivel de analfabetismo del 5,9% frente al 2,1% de los hombres; mientras que en las zonas rurales las tasas suben hasta cifras del 26,8% en mujeres y del 9,1% en hombres; por su parte si el criterio es el nivel de pobreza, sin segregar entre sexos, los clasificados como pobres presentan una tasa de analfabetismo del 13,6% en comparación con el 24,4% de los pobres extremos.

Profundizando en la situación de las niñas y mujeres que viven en Perú se presentan los siguientes datos. Con respecto a la coerción y la iniciación sexual forzada en las niñas, se presenta en Perú una de las tasas más altas de iniciación sexual forzada “las mujeres que declararon haber tenido su iniciación sexual antes de cumplir los 15 años, en Lima y en el Departamento de Cusco, informaron que esta primera experiencia sexual fue forzada,

comparado con el 3% y el 17% (respectivamente) entre las mujeres cuya iniciación sexual ocurrió a los 18 años o más” (Contreras *et al.*, 2010, p.32). Por su parte las tasas de fecundidad adolescente han permanecido constantes (en torno al 13% durante los últimos 15 años) sugiriendo la falta de programas eficaces aunque dicho dato presenta grandes diferencias entre regiones, siendo la fecundidad adolescente rural (20,3%) más del doble que la urbana (9%) (Flórez y Soto, 2008). Es más, los embarazos de menores de 15 años en más del 90% de los casos son producto del incesto (García- Suárez, 2006). A esas situaciones de violencia sexual y embarazos no deseados se une la imposibilidad de interrupción de la gestación con lo que las embarazadas únicamente tienen dos opciones: continuar con el embarazo o utilizar sistemas de aborto inseguros; con todos los riesgos de salud y psicológicos que esto conlleva.

1.1.3. La dimensión ambiental.

Al igual que la mayoría de países, Perú se enfrenta a los desafíos propios del cambio climático unidos a los de mantener un nivel de desarrollo industrial y turístico con la sostenibilidad ambiental. Las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado de manera proporcional al PBI per cápita y aunque se ha visto reducido el uso de combustibles fósiles, el número de hogares que elimina la basura abandonándola en la calle o quemándola sigue siendo notable, “la proporción de residuos dispuestos en rellenos sanitarios apenas alcanza el 26%, de los cuales sólo el 14,7% es reciclado” (ONU, 2013, p.96).

Con respecto a la pérdida de biodiversidad, existen un 3,3% del total de especies de fauna amenazada y un 3,89% del total de la flora en la misma situación, procesos enmarcados en la evidente pérdida de bosque amazónico y que se unen a un declive gradual de la salud de los ecosistemas marinos (ONU, 2013).

1.1.4. La dimensión política.

Desde el año 2002 Perú mantiene un orden democrático con una organización de estado descentralizado con gobiernos regionales elegidos en las urnas los cuales cuentan con diversas competencias aunque dichos avances no se relacionan con un fortalecimiento de la gobernabilidad. Los peruanos y peruanas muestran poca confianza en sus instituciones que tienden a centralizar las ayudas y la provisión de recursos y servicios públicos en la costa (ONU, 2013).

1.2. Departamento de Cusco

Centrándonos en el departamento de Cusco, el lugar dónde se localiza la institución de acogida de mis prácticas, nos encontramos con una región situada en la parte sur-oriental de Perú con zonas tanto de sierra como de selva repartidas en 13 provincias y 100 distritos. Pese a que la capital del país es Lima, Cusco es una de las ciudades más reconocidas del Perú por su patrimonio cultural, debido a su importancia turística fue nombrada, en 1983 por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Con una población estimada de 1.316.729 personas (INEI, 2015) es uno de los departamentos que presenta un mayor número de servicios tales como: el acceso al agua; sanidad con 22 hospitales, 121 centros de salud y 263 postas médicas; educación con un total de 4.832 instituciones educativas, atención a poblaciones vulnerables en sus centros de emergencia de la mujer y/o sus centros de atención residencial, etc. Pese a ello, existen grandes dificultades de acceso de dichos servicios desde algunos de sus distritos.

Con respecto a la situación de las niñas, las adolescentes y las mujeres presentamos los siguientes datos. En uno de los aspectos que no se aprecia una diferencia significativa entre mujeres y hombres es en la participación en la fuerza de trabajo siendo los valores, de un 76,7% para mujeres y de un 85,1% en hombres, respectivamente (INEI, 2014). En relación a la educación la tasa de analfabetismo es del 12,7%. Desagregando entre sexos y nivel educativo alcanzado, el 44,9% de mujeres tiene, al menos, el título de educación secundaria frente al 63,6 % de los hombres aunque existe un amplio número de mujeres (108.294) que no ha recibido nunca formación educativa (INEI, 2014). Por su parte con respecto a la participación política Cusco tiene dos escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional y tres hombres en un puesto similar (INEI, 2014).

Por otra parte, en relación a la salud reproductiva, los datos apuntan a que hay un 14,6% de mujeres entre los 15 y los 19 años de edad embarazadas (INEI, 2014). Si nos remitimos a los datos obtenidos por el INEI en el último censo realizado en 2007 encontramos que 3.774 niñas de entre 12 a 14 años tenían algún hijo, cifra que ascendía a un 105.739 entre las jóvenes de 15 a 19 años.

Finalmente en referencia a la violencia experimentada mostramos distintos datos. En 2014, en el departamento de Cusco se registraron 9.004 denuncias policiales por violencia familiar, de ellas 1.898 eran por maltrato psicológico. Del mismo modo, también en 2014, 147 personas mujeres menores de edad denunciaron una violación sexual, cifras que disminuyen a 90 en el caso de mujeres que han cumplido la mayoría de edad.

2. Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla

2.1. La entidad: Asociación Qallariy.

La Asociación Qallariy Proyectos para la Ayuda al Desarrollo es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro creada en abril del año 2000 en la ciudad de Cusco, Perú, con un número de registro público 2786 e inscrito, dentro de la consideración de Centro de Atención Residencial, en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) con código n° 442.

El origen de la entidad surge a partir de la inquietud de cuatro personas que habían trabajado previamente en un hogar de niños/as abandonados y percibieron que, un gran número de esos niños/as eran hijos/as de madres menores de edad. Existía pues, una problemática a abordar, muchas madres jóvenes tras haber sufrido distintos tipos de violencia incluyendo la sexual, eran excluidas y criticadas en sus círculos familiares y laborales, con lo que tenían que delegar el cuidado de sus hijos/as a una organización al no contar con apoyos. De este modo Mantay (mamá en quechua) no cubre únicamente sus necesidades más materiales sino también las de tipo socioemocional y psicológico, fundamentales tras la historia de maltrato o abandono familiar que han vivido la mayoría.

Por otra parte, en ese momento, Cusco no contaba con ninguna institución que cubriera las necesidades de esas madres adolescentes en situación de vulnerabilidad. Por ello, unieron fuerzas Raquel, Lola, Maite y Sergio, y decidieron fundar la asociación para dar apoyo integral a esas madres jóvenes para que no tuvieran que alejarse de sus bebés y vivieran en un espacio protegido en el que crecer en su maternidad y desarrollarse como adolescentes. Inicialmente el proyecto se llevó a cabo en una casa alquilada y cuándo lograron unir fondos se trasladaron a la casa actual en 2004. Complementariamente a este proyecto inicial que fue el hogar Mantay se plantean el taller de cuero y de arte floral como iniciativas que buscan el autofinanciamiento y la sostenibilidad del proyecto a largo plazo y, además, ofrecen salidas formativas y laborales a las usuarias del hogar.

En resumen, se puede decir que la Asociación Qallariy (comenzar en quechua) a través de su proyecto busca lograr la autonomía de las madres adolescentes y, de este modo, el empoderamiento de las mujeres en un país en el cuál la desigualdad de género y la violencia sobre las mismas toma multitud de formas.

2.2. La casa de acogida Mantay.

El hogar o a casa de acogida Mantay se localiza en Cusco, concretamente en el distrito de San Jerónimo (C/ Hospital, s/n) y surge como consecuencia de la creación de la Asociación Qallariy que ya se ha abordado en el punto anterior. En el hogar se presta atención multidisciplinar a gestantes o madres adolescentes menores, de entre 12 a 18 años, con el objetivo de que sean capaces de vivir su maternidad y, a la vez, no vean interrumpido su

proyecto vital capacitándolas formativamente a nivel personal y laboral. Este proyecto facilita un contexto en el cual vivir la maternidad en un entorno seguro y cuya finalidad última es el alcance del desarrollo humano y el bienestar tanto de las usuarias como de sus hijos/as. Como expresa su página web: “La casa de acogida Mantay brinda a las madres adolescentes y a sus hijos una atención integral: alojamiento, alimentación, vestido, cuidado sanitario, terapia psicológica, educación secundaria, educación para una maternidad saludable, formación técnica y orientación laboral, asesoramiento y acompañamiento legal y restitución del derecho a la identidad” (Mantay, 2014).

La **atención multidisciplinaria** que reciben las usuarias se puede resumir con la siguiente ilustración (Figura I):



Figura I. Representación gráfica de la atención multidisciplinaria que reciben las usuarias en Mantay.
Fuente: Elaboración propia.

Principalmente, dentro del hogar, se pueden identificar dos tipos de beneficiarios/as participantes dentro de este proyecto: las directas, constituidas por el grupo de usuarias y ex-usuarias del hogar e indirectos/as; los hijos/as de las usuarias y ex-usuarias. El hogar cuenta con capacidad para 14 madres con sus correspondientes hijos/as y desde su creación hasta 2016 ha albergado a 159 madres.

Es fundamental puntualizar que, en caso de no querer mantener la custodia de los niños/as al nacer en casa Mantay existe la opción de dar su hijo/a en adopción- algo que otros hogares ni siquiera valoran. En caso de decidir dar la opción de la adopción se les prepara para el proceso de separación.

El **procedimiento de ingreso** en el hogar depende de la derivación institucional que se utiliza como medida de protección. Por ejemplo algunos organismos con potestad de derivación

son los juzgados y fiscalías de la familia y la Unidad de Investigación Tutelar (UIT) dependiente del Ministerio de la Mujer. La UIT se crea en 2014 como reconocimiento del alto número de niños/as y adolescentes en situaciones de abandono y al requerimiento de asistencia por parte de los mismos. De este modo las madres o futuras madres pueden llegar a los juzgados por denuncias anteriores de servicios de asistencia social de los centros sanitarios, de las escuelas, de los hospitales, alguna persona del entorno, etc. o por propia iniciativa (en el menor de los casos). Tras la denuncia, los asistentes sociales evalúan la situación de las chicas en su entorno, los riesgos existentes, las posibles carencias, etc. para valorar si es necesario un ingreso al hogar Mantay.

Por su parte existen varios motivos por los cuales las usuarias pueden dejar la casa: porque se ha efectuado una reagrupación familiar, porque han perdido su condición de madre, por voluntad propia o porque han cumplido la mayoría de edad. Antes de que las usuarias del hogar cumplan la mayoría de edad se prepara el proceso de externamiento, ayudando a las chicas a encontrar un trabajo digno y compatible con la crianza de sus hijos/as que pueden seguir siendo atendidos en la casa durante su horario laboral.

2.2.1. Perfil de las usuarias.

Podemos analizar el perfil de las usuarias siguiendo cuatro criterios: a) la problemática sufrida; b) la edad; c) la procedencia; y, d) las características socioemocionales y psicológicas.

a) Es necesario aclarar los motivos que hacen que las usuarias de Mantay sean derivadas al hogar por parte de los órganos legislativos superiores. En un contexto rígidamente tradicional, con grandes diferencias y un gran machismo, son múltiples las experiencias de violencia que viven las niñas y las mujeres. Es más, en muchas ocasiones el entorno invisibiliza dichas situaciones debido a esa concepción patriarcal que desvaloriza a la mujer y normaliza los abusos en un entorno en el cual el hombre provee de recursos. Con todo ello, el embarazo que motiva la acogida en el hogar se produce en su mayoría (aproximadamente un 80% de los casos) por casos de violación sexual siendo el agresor una persona del contexto cercano, familiar consanguíneo o no (padrastro, hermanastro, tío, etc.) (Villagrasa, 2017). Siguiendo este criterio el segundo perfil (un 15% aproximadamente de los casos) se relacionan con la trata con fines de explotación sexual. En ambas situaciones descritas las usuarias vienen derivadas por el sistema penal lo que implica la apertura de investigaciones por abandono o violencia familiar. Para finalizar, el perfil minoritario (5%) se relaciona con las situaciones de violencia o abandono familiar derivados por el juzgado de familia.

b) En función de la edad de las usuarias de Mantay tenemos dos grupos en los que se abordan objetivos metodológicos diferenciados. Con las mamás de 12 a 15 años se aborda el autoconocimiento, la autoestima, la relación materno filial, la integración en el hogar, etc. Por su parte, con las mamás de 16 a 18 años se trabaja la autonomía, su formación profesional, las perspectivas futuras, etc.

c) Siguiendo el criterio de la procedencia encontramos tres grupos. Los dos primeros pertenecen al ámbito rural y engloban al 92% de las usuarias de Mantay. En dichas comunidades alejadas de los núcleos urbanos no mantienen los servicios mínimos de saneamiento, comunicaciones, luz, transporte, asistencia médica, etc. En uno de los perfiles las chicas siempre han vivido en su familia, pese a las limitaciones, con lo que no conocen la urbe y tras un período de adaptación en el hogar prefieren la vida tranquila a la de las ciudades. El otro grupo, que también procede del ámbito rural, sí que conocen la ciudad porque muchas veces vienen de haber realizado trabajos desde la infancia como empleadas del servicio de las casa a cambio de un sueldo precario o, directamente, a cambio de un lugar donde dormir y comida, formando parte así del conjunto de niños/as explotados laboralmente y expuestos a multitud de abusos que existe en Perú. El tercer grupo lo constituyen las usuarias procedentes de las zonas urbano-marginales, más extrovertidas, que desde jóvenes se han desenvuelto solas debido a la falta de estabilidad en su sistema familiar por lo que no siempre quieren permanecer en el hogar pese a necesitar el tipo de atención que se les ofrece.

d) A nivel social, sobre todo al inicio a causa del cambio de contexto, las chicas se muestran retraídas y algo desconfiadas. El funcionamiento de la casa, en su clima grupal demanda de unas habilidades sociales, como por ejemplo: asertividad y solicitud de ayuda; que muchas veces no han puesto en práctica y que desarrollan durante su estancia en la casa, además tienen que adaptarse a un cambio de contexto e incluso a una lengua. El perfil psicológico que presentan las usuarias se caracteriza por la inestabilidad emocional (explicada en parte por su juventud y por su proceso de gestación), falta de autoestima y autoconfianza, posibilidad de presencia de cuadros de ansiedad y/o depresión, en ocasiones ataques de agresividad y cierta incapacidad para identificar y/o etiquetar los estados emocionales que viven.

2.2.2. Finalidad y Objetivos.

La **finalidad** de Mantay es la promoción del desarrollo humano sostenible de los niños/as y mujeres que se encuentran en un estado de desprotección moral o material. Tomando como insignia los valores de solidaridad, autoestima y puesta en valor de su identidad cultural. Del mismo modo, se busca una mejora de sus condiciones de vida a nivel social, psicológico, sanitario y económico mediante la formación y la construcción de una independencia responsable. Manteniendo una visión del proyecto como la construcción de unas opciones de futuro esperanzadora para las usuarias de Mantay y sus hijos/as.

EL **objetivo general** de la Casa Mantay es promover el desarrollo y la solidaridad en zonas deprimidas y de extrema pobreza de Cusco, para contribuir al desarrollo humano de niños/as y mujeres desfavorecidas, abriendo caminos que lleven a la mejora en sus condiciones de vida y a su desarrollo económico, social y sanitario, favoreciendo la autogestión.

Para alcanzar este objetivo se han marcado los siguientes **objetivos específicos**:

1. Proporcionar a las madres adolescentes la oportunidad de asumir y desarrollar su condición de madres, ofreciéndoles el apoyo material y emocional que requieren.
2. Cubrir las necesidades materiales, sanitarias, educativas y emocionales propias de la etapa adolescente e infantil.
3. Ofrecer apoyo y asesoramiento legal a las madres en sus procesos judiciales.
4. Lograr en la adolescente y su hijo/a un aumento en el conocimiento de sí misma/o como persona, un desarrollo de su autoestima y de su autoconfianza.
5. Formar y capacitar a las adolescentes en aspectos técnicos y productivos, que les permitan generar ingresos y sostenibilidad.
6. Crear en las adolescentes una conciencia social de identificación con la problemática vivida, con el fin de implicarlas y animarlas a participar en el proyecto actual y futuro.
7. Apoyar y promover la educación y la cultura propia.
8. Hacer difusión y sensibilizar de la problemática y necesidades de estos sectores.

2.2.3. Funcionamiento organizativo y Recursos.

La asociación Qallariy cuenta con un equipo multidisciplinar formado por 16 trabajadoras/ es contratados organizados en una estructura funcional o *staff* en la cual no aparece una autoridad vertical y las decisiones se toman de forma negociada entre la mayoría de actores del equipo coordinador como se muestra en el siguiente organigrama (Figura II):

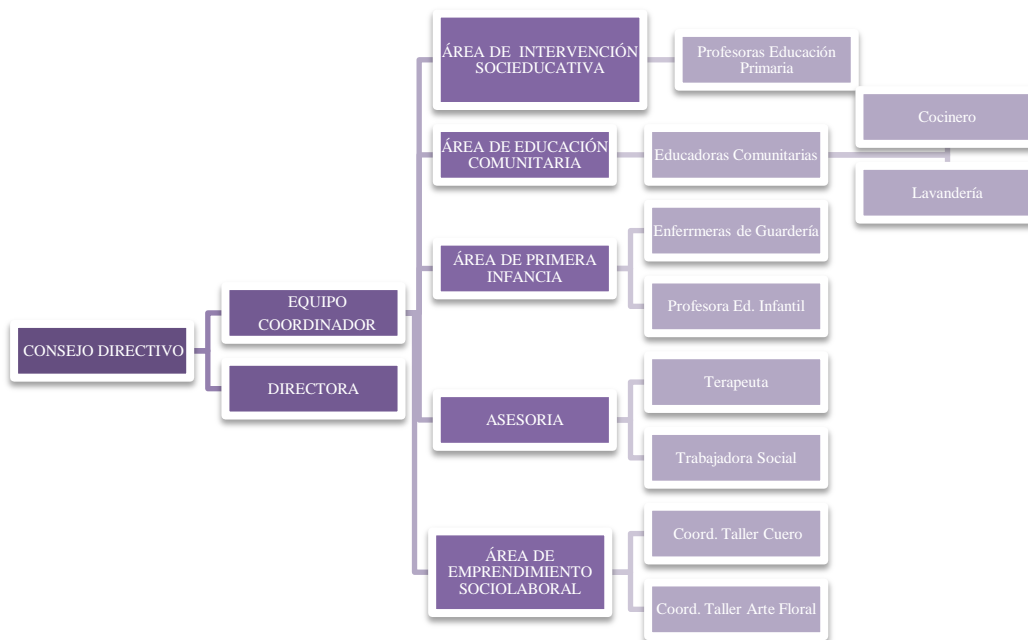


Figura II. Organigrama de Mantay. Fuente: Elaboración propia

Complementariamente al papel del personal contratado es habitual contar en la casa con varios practicums pertenecientes a distintos grados y/o másteres (educación social, pedagogía, magisterio, cooperación, etc) así como voluntarios/as que apoyan en cualquier tipo de tarea en las distintas áreas mostradas anteriormente. En concreto, las personas que se encuentran realizando sus prácticas realizan multitud de talleres, tras sus semanas de adaptación y análisis de las necesidades percibidas en el hogar, plantean su propuesta de intervención y realizan actividades para desarrollar habilidades relacionadas con la autogestión, la búsqueda de autonomía y el empoderamiento femenino, entre otros.

En la Tabla I se recogen los recursos materiales y estructurales de la *Casa Mantay*:

Tabla I. *Distribución de los espacios arquitectónicos de Casa Mantay.*

Fuente: Elaboración propia.

<i>Distribución de los espacios de las casas y usos</i>		
Zona Interior	<i>Patio Interior</i>	La mayoría de espacios convergen a este patio interior que aporta luz a la casa y permite la realización de distintas dinámicas y sirve como lugar de esparcimiento.
	<i>Salones de estudio</i>	El hogar cuenta con dos salones de estudio. Uno de ellos es el espacio en el cuál los niños/as de 3 a 6 años realizan sus actividades en las tardes y el otro, que también se utiliza de biblioteca, es el que utilizan los niños/as de 6 a 15 años por las tardes junto con su profesora y en las mañanas, las madres en su refuerzo escolar. Ambos salones cuentan con el mobiliario y el material escolar requerido (enciclopedias, cartulinas, goma, folios, plumones, juegos didácticos, etc.) y en función de las edades nos encontramos con juguetes para los más pequeños y tres ordenadores con acceso a internet en la sala de los mayores.
	<i>Sala de televisión</i>	Con su televisión, su reproductor de DVD y sus sofás tiene múltiples usos desde realizar las asambleas de chicas hasta ser la zona de ocio al acabar la jornada a las 19:00h pasando por albergar las reuniones del personal, las reuniones de voluntarios/as o usarse como espacio de encuentro con las visitas.

Distribución de los espacios de las casas y usos

Cocina, despensa y comedor

La cocina y la despensa de gran amplitud es el lugar en el cuál se preparan las comidas para todo el hogar, tienen su propio horario y normas establecidas para ajustarse a la organización del hogar. El comedor cuenta con una capacidad aproximada de 50 personas y también se utiliza para las celebraciones.

Guardería

Dentro de la guardería (con una capacidad para los 14 niños/as de las usuarias y de las antiguas usuarias) podemos identificar tres espacios: la sala, la zona del cuidado higiénico y la zona de sueño y lactancia. La sala es el espacio que se usa para todas las ingestas, las dinámicas, la estimulación y las actividades de psicomotricidad. La zona del cuidado higiénico es la destinada al baño y el cambio de bebés, cuenta con una bañera y dos mesas cambiadoras junto con los productos necesarios (esponjas, jabones, pañales reutilizables, orinales, etc) así como los productos médicos, de primeros auxilios y la bombona de oxígeno. Por último la zona de sueño y lactancia presenta el número requerido de cunas y camas así como un radiador.

Oficina

El espacio de la oficina se divide en dos ambientes: el que utilizan las educadoras y el personal del hogar que cuenta con dos ordenadores, impresora, escáner, fotocopidora, etc. y el de la directora que contiene la documentación de la casa. Ambos disponibles para las actividades y conversaciones de coordinación.

Depósito

En el depósito de la planta baja se guardan las donaciones de ropa que ya ha sido usada así como ciertos alimentos y productos de higiene.

Habitaciones

En la planta superior, las usuarias cuentan con 5 habitaciones siendo únicamente una de ellas individual (es la que le corresponde a la usuaria que está preparando su salida). Todas ellas cuentan con sus armarios, un escritorio y demás equipamiento necesario para la vida diaria. Complementariamente existe otra habitación utilizada por el equipo de educadoras de noche.

Sala de terapia

En la planta superior nos encontramos con una sala pequeña que se utiliza para las sesiones terapéuticas con lugares para sentarse y un reproductor de música.

<i>Distribución de los espacios de las casas y usos</i>	
<i>Almacén y armarios planta superior</i>	En la segunda planta nos encontramos con una habitación que se para el almacenaje de las donaciones de ropa y juguetes nuevos que ser guardan para las ocasiones en las cuales se hacen regalos. En esa misma planta nos encontramos con unos armarios que cuentan con toda clase de material escolar y de oficina.
<i>Espacio de los voluntarios/as</i>	Algunos de los voluntarios/as pueden optar por residir en la casa, para ello cuentan con tres habitaciones a su disposición con baño y cocina comunitaria.
Zona Exterior	
<i>Parque infantil</i>	El hogar cuenta con un parque infantil con espacio para el juego así como un tobogán, varios balancines, columpios, etc. que recientemente se han renovado gracias a una donación.
<i>Lavandería</i>	Encontramos un espacio con la lavadora y demás útiles de lavado al lado de un amplio espacio con cuerdas de tender bajo techado.
<i>Trastero</i>	Debajo de las escaleras hay un pequeño trastero con diversas herramientas y los carros de los bebés.
<i>Talleres</i>	En las estructuras independientes construidas en la zona exterior nos encontramos con ambos talleres. Por una parte el taller de arte floral al lado de la zona de la lavandería y en otra zona, frente al parque infantil, el taller de cuero con todos sus materiales, su espacio de trabajo, su zona de exposición y la oficina del encargado del mismo.

Por último, con respecto a la **financiación**, Mantay cuenta con tres vías de ingreso: el 70% de su presupuesto anual provienen de asociaciones que han ido creciendo a medida que lo hacía el hogar (Asociación Mantay la Palma, Asociación Amics de Mantay, Mantay Perú e.V y Mantay Suiza) y el otro 30% es variante dependiendo de las donaciones puntuales de particulares o empresas privadas y, de los beneficios que se obtienen en el taller. Como vemos ese 30% puede llegar a ser muy fluctuante pese a ser fundamental para mantener un servicio suficiente y de calidad para las usuarias del hogar.

2.3. Talleres: cuero y arte floral.

Dentro del proyecto Qallariy una vez establecido el hogar Mantay se preguntaron, ¿cómo ofrecer a las mamás una salida laboral y a la casa una vía de ingresos que la hiciera sostenible? Y se plantearon, primero el taller de cuero y posteriormente, el de arte floral como

opciones que permitían establecer una vía formativa para las chicas y a la vez, conseguir que la casa se autosustentará de forma complementaria a las tan necesarias donaciones.

Ambos talleres se ajustan a los principios de comercio justo. Siguiendo la definición adoptada en la Conferencia de Arusha (2001) “el comercio justo es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur”. De entre los criterios de comercio justo establecidos por la Organización Mundial del Comercio Justo (WTO, 2007) y partiendo del tipo de usuarias que presenta el hogar destacamos el criterio 5 que asegura la ausencia de trabajo infantil y forzoso junto con el 6 que expresa el compromiso a la no discriminación y la equidad de género. Desde distintas vías, los principios y criterios del comercio justo establecen un contexto que facilita la transversalización de la perspectiva de género dentro de la cooperación, asegurando un clima de empoderamiento femenino y equidad.

2.3.1. Taller de Cuero.

El taller de cuero surge en 2001 por los motivos comentados anteriormente. El objetivo del taller es doble: formativo y de obtención de ingresos. De este modo busca por un lado capacitar a las usuarias las cuales eligen si quieren iniciarse en el proceso formativo requerido para, al salir de la casa, continuar trabajando en el taller y a la vez, vendiendo sus productos, el hogar aumenta sus ingresos y se asegura una inserción laboral de las usuarias en un clima que respeta los derechos del trabajador/a. En estos momentos 5 antiguas usuarias mantienen en el taller su actividad profesional a la que hay que sumar a la usuaria que todavía reside en la casa y que se encuentra en su proceso de formación y como incentivo ya recibe una pequeña retribución.

En sus inicios, el taller artesanal se dedicaba a realizar zapatos típicos peruanos pero al ver la poca demanda del producto cambiaron su producción hacía los accesorios de mujer y de hombre de cuero así como a otra clase de mercancías de alta demanda en una ciudad como Cusco como son los llaveros con textil típico, los monederos, etc. Por su parte los productos del taller se pueden adquirir en distintos puntos: el propio taller el cual tiene un espacio de exposición, en un hotel cercano al templo de Santo Domingo y en el barrio de San Blas.

2.3.2. Taller de Arte Floral.

El taller de arte floral nace en 2014 por la necesidad de ampliar el abanico de posibilidades de elección de las usuarias y complementariamente, para diversificar las líneas de comercio de la casa con el apoyo financiero de Mantay Perú e.V. de Alemania. De este modo, las usuarias del hogar se pueden capacitar dentro de otro sector, el de arreglo floral,

también demandado en una ciudad con un gran número hoteles y restaurantes turísticos. A largo plazo el objetivo es que los beneficios del taller se reinviertan en los gastos de la casa para buscar la sostenibilidad pese a que, en sus inicios, los beneficios que se obtienen del taller se invierten en su totalidad en el taller; ya que al ser formativo la usuarias necesitan de mucha materia prima para realizar sus aprendizajes. Experiencias muy positivas que facilitan la promoción de los productos se llevan a cabo durante la semana del día de la madre, como p.ej. la venta de flores en el Centro Comercial Real Plaza, esas campañas facilitan la viabilidad económica del proyecto.

3. Justificación de la elección

A la hora de tomar una decisión sobre la elección del lugar dónde efectuaría mis prácticas externas fueron fundamentales dos elementos: mi interés personal por la temática de género y el asesoramiento por parte de mi tutora.

Desde mi formación académica como psicóloga clínica siempre he mantenido un interés en la temática de género y en el trabajo relacionado con los derechos reproductivos de la mujer y el bienestar sexual de las mismas. Dicho interés es lo que me ha hecho, a lo largo de estos últimos años, colaborar con grupos de investigación como UNISEXSIDA o aprovechar una beca de formación en el área de igualdad de mi ayuntamiento. De forma similar, cursar el Máster en Cooperación al Desarrollo me permite profundizar, formativamente, en temáticas de igualdad y aprender sobre la transversalización de la perspectiva de género.

Por su parte, mi tutora Rosana Peris, al saber de mis inquietudes, me propuso Casa Mantay como opción de prácticas y me mostró un vídeo de presentación realizado por una antigua compañera en el que se podía ver el buen clima existente allí. Es más, considerando que era mi primera salida como cooperante, Cusco era una opción muy segura que se adaptaba a mi inexperiencia.

De este modo, de entre todas las opciones de prácticas, Casa Mantay cubría todas mis expectativas y fomentaba en mis nuevos aprendizajes sobre el país en sí mismo y sobre el colectivo de mamás adolescentes. Una vez en contacto con mi supervisora acordamos que, debido a las limitaciones temporales, no se podían llevar a cabo actividades de corte terapéutico con las mamás ya que no se ajustarían a los criterios de calidad necesarios y por tanto, no serían efectivos ni eficaces, decisión que compartía totalmente. Mi papel en Mantay por tanto sería realizar talleres desde una perspectiva de género partiendo de las necesidades que percibiera una vez establecida allí.

Casa Mantay como organización integra las cuestiones de género en todas sus acciones sociales, estrategia ya establecida en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Pekín en 1995 para lograr la promoción de la igualdad de género. De igual forma, se ajusta a las orientaciones propuestas por los distintos Planes Directores de la Cooperación Española manteniendo entre sus objetivos principales la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género siguiendo un enfoque de desarrollo humano que incluye al enfoque de género en desarrollo. “La igualdad de género es uno de los objetivos de desarrollo fundamentales del Plan Director porque la feminización de la pobreza y la discriminación contra las mujeres sigue siendo universal e incuestionable” (AECID, 2012, p.26). De este modo, Mantay ofrece una oportunidad de abordar acciones específicas para empoderar a las adolescentes y de este modo, abarcar algunos de los objetivos planteados por la Agenda 2030 cuyos ODS guiarán el marco general de la cooperación en los próximos años y el nuevo Plan Director (2017-2020) (AECID, 2017).

4. De los Objetivos del Desarrollo de Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En este apartado se describirá y reflexionará sobre el progreso que ha supuesto la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) frente a sus predecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Comenzaremos introduciendo los contenidos y características de los ODM y los ODS, para continuar presentando la ampliación de horizontes que suponen los ODS respecto y finalizaremos contextualizando los ODS en la Unión Europea.

4.1. Recordando el contenido y características de los ODM

En el año 2000 con la Declaración del Milenio los 192 países miembros de las Naciones Unidas plantearon conseguir los ODM con el importante apoyo de la cooperación internacional (ONU^a, 2015). Los ODM se presentan a continuación en la Tabla II:

Tabla II. *Los ODM extraídos de ONU^a (2015)- Informe.* Fuente: Elaboración propia.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	
Objetivo 1	Erradicar la pobreza extrema y hambre en el mundo
Objetivo 2	Lograr la enseñanza primaria universal
Objetivo 3	Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
Objetivo 4	Reducir la mortalidad infantil
Objetivo 5	Mejorar la salud materna
Objetivo 6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Objetivo 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Objetivo 8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Como vemos, planteaban ocho objetivos que buscaban acabar con la pobreza y servir de guía a la hora de dirigir las ayudas, principalmente hacía los países en vía de desarrollo. Llegados a la fecha establecida como plazo límite, 2015, los informes de seguimiento concluyeron que, a pesar de conseguir unos importantes avances, éstos eran irregulares según zonas, países y regiones; sobre todo en África, los países menos adelantados, los países en vías desarrollo (PVD) sin litoral y los pequeños Estados insulares. Concretamente los ODM relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y la salud reproductiva no habían llegado a índices aceptables (ONU^a, 2015). Por su parte, “la crisis financiera global amenazaba con ralentizar el progreso e incluso con retroceder en algunos avances” (Martínez, 2015, p. 3).

4.2. Contenido y características de los ODS

La nueva Agenda 2030 es el documento nacido de la voluntad cooperativa e integrada de las distintas naciones que pretender unir sus esfuerzos para lograr un mundo más sostenible y desarrollado para todos/as, tanto a nivel económico como social y, por supuesto, ambiental. La Agenda especifica un total de 17 objetivos (Tabla III) que se especifican en 169 metas de alcance mundial. Los nuevos ODS se plantean para “poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo, combatir las desigualdades dentro de países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales” (ONU^b, 2015, p.3).

Tabla III. ODS extraídos de ONU^b (2015). Fuente: Elaboración propia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as
Objetivo 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as
Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Objetivo 17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

4.3. De los ODM a los ODS: ampliando horizontes.

El aprendizaje nacido de la experiencia de los ODM se utilizó de referente para establecer los nuevos ODS que superaban algunas limitaciones de los anteriores y planteaban cambios de enfoque. Del mismo modo los ODS proponen un número mayor de objetivos para profundizar en ciertos elementos fundamentales. Mostramos a continuación una tabla (Tabla IV.) comparativa de los objetivos clasificados siguiendo los seis elementos prioritarios establecidos por la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Tabla IV. Comparación entre los ODM y los ODS. Fuente: Instituto Belisario Domínguez (2015, p. 8)

ODM 2000-2015	Elementos prioritarios	ODS 2015-2030
1-Eradicar la pobreza extrema y hambre en el mundo. 3-Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.	Dignidad- Acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades.	1- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. 5- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
2-Lograr la enseñanza primaria universal. 4- Reducir la mortalidad infantil. 5- Mejorar la salud materna. 6- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	Personas- Garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños.	2- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 3- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 4- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as.
7- Garantizar la	Planeta-	6- Garantizar la disponibilidad y la

sostenibilidad del medio ambiente.	Proteger los ecosistemas para las generaciones actuales y futuras.	gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. 12-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. 13- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 14- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. 15- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
8- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.	Asociación- Catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.	17- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
No aparece	Justicia- Promover sociedades seguras y pacíficas con instituciones sólidas.	16- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
No aparece	Prosperidad- Desarrollar una economía inclusiva y transformadora.	7-Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as. 8- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. 9-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 11- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Tomando como referencia la Tabla IV identificamos las diferencias principales de contenido que mantienen los nuevos ODS con respecto a sus predecesores. Claramente los ODS constituyen una amplitud con respecto a elementos previos conglomerados en el concepto de dignidad, personas, planeta o asociación. Del mismo modo ambicionan unos avances no considerados en la justicia y la prosperidad sostenible poniendo el acento en los

procesos de paz. Los citados cambios surgen de las críticas principales que recibieron los ODM relaciones con la falta de metas que se fijaran para combatir desigualdades sustentadas estructuralmente (Alberdi, 2015).

Adentrándonos en las diferencias de enfoque más notables podemos identificar: sostenibilidad, la llamada a la acción universal junto con el compromiso común de todas las naciones y, la interrelación de sus objetivos. Desarrollemos estas diferencias.

En primer lugar, la importancia de la sostenibilidad. La Agenda 2030 plantea, explícitamente, la defensa de la sostenibilidad a largo plazo y, complementariamente, una subsanación de los errores medioambientales del pasado. Por su parte, los anteriores ODM, limitaban su atención al acceso al agua potable y a la contaminación de la capa de ozono (ODM número 7). Dicha sostenibilidad va unida a la paz, “no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible” (ONU^b, 2015, p.2).

Nacida de esa necesidad de unión para abordar los problemas medioambientales, ya que la contaminación emitida afecta de forma global, la sostenibilidad deseada requiere de un compromiso global de todas las naciones (independientemente de su nivel de desarrollo). Su lema “no dejar a nadie rezagado” recoge claramente ese cambio mientras que, por contrapartida, los ODM se centraban en la actuación sobre los PVD y siendo muy útiles como marco para dirigir las ayudas y los proyectos continuaban planteando una relación del “Sur” supeditada al “Norte”. En estos momentos nos encontramos con un desafío de todo el mundo para el mundo. Es por ello que todas las naciones tienen que alcanzar, siguiendo el principio de universalidad diferenciada, unas metas; nadie se queda fuera de este proyecto universal. Por ese motivo cabe plantearse ¿cómo abordar un desafío que nos afecta a todos/as? La respuesta la encontramos en su último objetivo: una Alianza Mundial que permita articular el trabajo cooperativo con la finalidad de alcanzar los nuevos objetivos planteados, Alianza que deberá hacer frente a los inevitables conflictos de intereses y que requerirá de habilidades en la negociación integradora. Dicha alianza encuentra respaldo en la precedente Agenda de Acción de Addis Abeba que supone un compromiso para establecer un marco mundial de financiación. Del mismo modo el establecimiento de dicha alianza plantea la implementación de mecanismos de control que permitan una evaluación de los avances por medio de seguimientos comunes que surjan de la investigación sobre unos indicadores globales que permitan la valoración objetiva.

Por último dentro de nuestra reflexión, otra de las diferencias a destacar, con respecto a sus predecesores, es la interrelación e interdependencia que mantienen los ODS, reforzando la idea de que la búsqueda del desarrollo sostenible y el fin de la pobreza demanda de un trabajo transversal e integral. Si comparamos los ODM presentados con los nuevos ODS vemos cómo los primeros eran objetivos más delimitados e independientes. En cambio, abordar uno de los ODS repercute positivamente sobre los demás. Es evidente que el bienestar y el desarrollo humano y medioambiental presentan un funcionamiento sistémico con el resto de elementos.

Por su parte, de forma complementaria a las diferencias ya citadas, autoras como Pilar Martínez Agut (2015, p.7) consideran como elementos que diferencian estos nuevos ODS de los ODM que: a) surgen después de un proceso largo de negociaciones gestionado por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General entre gobiernos y distintas partes interesadas (consultas a expertos, empresas, sociedad civil, etc.) lo que implica una agenda más inclusiva e interiorizada por los distintos actores y b) la agenda de desarrollo ha confluído con la agenda global de sostenibilidad que emana de la Conferencia de Río 1992. Mientras que desde el equipo de Unicef (2015) plantean también la equidad, los ODM se basaban en promedios nacionales y no contaban con la realidad de las comunidades más vulnerables y alejadas mientras que los ODS parten de las diferentes realidades; y, el alcance de los mismos, al duplicar su número, como diferencias de enfoque fundamentales.

4.4. Los ODS en el contexto de la Unión Europea.

Para acabar con este apartado, es inevitable plantearse la pregunta: ¿estamos preparados para afrontar el desafío de los nuevos ODS? Si profundizamos en ellos, hay que reconocer que para lograr la consecución de muchos de los objetivos los cambios necesarios deben ser profundos y radicales, incluso mantienen una ruptura con el sistema capitalista actual que mantiene un modelo hegemónico de desarrollo. Siguiendo el trabajo planteado por el equipo de Susan Nicolai (2015) se pueden clasificar los objetivos en tres grupos (*reform, revolution o reversal*) en función del nivel de transformación global que requieren, organizando la mayoría de los ODS en las dos últimas clasificaciones (ODS núm. 3, 4, 16, 17, 2, 6, 7, 5 y 9).

Es más, es fundamental tener en cuenta las posibles incompatibilidades existentes entre las políticas comerciales y financieras que mantiene nuestro país, como miembro de la UE, y la Agenda. Siguiendo el trabajo de Jokin Alberdi (2015) vamos a analizar las contradicciones comerciales e inversoras que mantiene la UE y su relación con la consecución de los ODS. Las principales incongruencias se relacionan con la nueva generación de acuerdos comerciales que continúa beneficiando a las empresas transnacionales europeas que quieren ampliar sus mercados y tener garantizado el acceso a los recursos naturales de, justamente, los PVD. Estas nuevas estrategias comerciales basadas en los Acuerdos de Asociación Económica (EPA), Acuerdos de Asociación (AdA), Acuerdos de Libre Comercio (FTA) o Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio (TTIP) entran en contradicción con las estrategias de desarrollo de los países socios y no contribuyen a la integración de los países más pobres en la economía internacional ni generan economías dinámicas nacionales que mejoren el bienestar de las personas de los PVD. Concretamente el TTIP se ha encontrado con una gran oposición social que plantea una crítica al actual sistema de libre mercado y de globalización neoliberal. Es innegable que las empresas transnacionales en lugar de actuar con transparencia y compromiso hacia el desarrollo de PVD siguen evitando pagar impuestos, o los evaden ilegalmente a través de la fuga ilícita de capitales, manipulan precios, falsean cuentas, etc. Diferentes estudios sostienen que el TTIP reforzará este sistema de derecho corporativo global y sus tribunales de arbitraje que seguirán favoreciendo a las grandes corporaciones frente a los Estados (Alberdi, 2015).

5. Trabajo de Campo en Casa Mantay

5.1. Justificación de la elección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como consecuencia de las características que muestra la entidad en la cual se han desarrollado las prácticas profesionales, el trabajo se centrará en tres de los 17 ODS. Concretamente en el ODS 3, el ODS 4 y el ODS 5. Estos ODS se seleccionan por la importancia de efecto que presentan en la mejora de la igualdad de género y del empoderamiento femenino. Del mismo modo, al estar tan interrelacionados los ODS a todos los objetivos de modo global, colaboran así a la transversalización de género en la cooperación, estrategia que promueve tanto la perspectiva de género como la defensa de la igualdad de género. Como expresa el documento *Transforming our world: the 2030 Agenda Sustainable Development* “No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades (...) La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial” (ONU^b, 2015, p.7). Complementariamente, el estado de paz está intrínsecamente conectado con la igualdad y el desarrollo que hasta hace poco se centraba en una comprensión masculina tanto del concepto de paz como del de conflicto y violencia; sin tener en cuenta las repercusiones posconflicto sufridas por las mujeres ni la justicia transicional así como su útil papel como pacificadoras (Boer, 2015).

La transversalización, traducida así desde el término *mainstreaming* de género en la Unión Europea, se establece como estrategia de política de igualdad explícitamente en la Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas celebrada en Pekín el año 1995 que supuso un punto de inflexión fundamental. Siguiendo la definición propuesta por el Grupo de Expertos del Consejo de Europa “el *mainstreaming* de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas” (1999, p.26). Dicha perspectiva de género implica una forma de ver la realidad y de intervenir y actuar en ella con el fin de equilibrar las oportunidades de las mujeres para el acceso equitativo a los recursos, servicios y lograr la equidad en el ejercicio de derechos (OACNUDH, 2009).

Ahora bien, ¿cómo llevar a la práctica la transversalización? Se señalan cinco puntos claves: 1) una ampliación del concepto de igualdad de género; 2) la incorporación de la perspectiva de género en la agenda política dominante; 3) la necesaria inclusión y participación de las mujeres en instituciones y procesos de toma de decisiones; 4) la prioridad dada a las políticas de igualdad de género; y, 5) un cambio de las estructuras institucionales y organizativas que afectan al proceso político, a los mecanismos políticos y a los actores que permita a las mujeres ocupar su justo lugar en igualdad con los hombres (Lombardo, 2003).

Siguiendo con la necesidad de ampliación del concepto de igualdad, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establece la igualdad entre mujeres y hombres en tres dimensiones: la formal, la sustantiva y la de resultados. *La igualdad formal o normativa* se refiere a la igualdad ante la ley y establece la obligación de los estados de garantizar que no haya discriminación directa o indirecta en el ámbito público o privado. Complementariamente *la igualdad sustantiva o material* supone la mejora de las circunstancias que impiden a las mujeres el pleno disfrute de los derechos establecidos a nivel legal ya que, no es suficiente un marco legal en una sociedad que mantiene un funcionamiento claramente patriarcal, se hace necesaria una modificación en cuestiones culturales que garanticen el cumplimiento de la ley. Por último *la igualdad de resultados* es el alcance de la igualdad sustantiva, podemos diferenciar resultados cuantitativos o cualitativos, la cuestión es que los medios deben dar los resultados planteados y la ejecución de las obligaciones estatales se deben evaluar en función de dichos alcances (Instituto Nacional de las Mujeres, 2014). Para todo ello hay que ser conscientes de los procesos de “evaporación (cuando las buenas intenciones relativas a políticas no logran implementarse en la práctica), invisibilización (cuando los procedimientos de supervisión y evaluación no logran documentar lo que está ocurriendo en el terreno) y/o la resistencia (cuando la incorporación de la perspectiva de género se ve bloqueada eficazmente por mecanismos que plantean una oposición basada en relaciones de poder entre géneros)” (Moser, 2009, p.80).

5.1.1. El ODS 3: Salud y Bienestar.

El objetivo 3 busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas para construir sociedades prósperas en un mundo en el que no todas/os tienen asegurado el acceso a la asistencia sanitaria (ONU^b, 2015).

A continuación, en la Tabla V presentamos las metas recogidas en el ODS 3:

Tabla V. *Metas ODS 3: Salud y Bienestar.* Fuente: Elaboración propia a partir de ONU^b (2015).

Metas ODS 3, Salud y Bienestar de aquí a 2030
3.1. Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
3.2. Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños/as menores de 5 años.
3.3. Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales; y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras transmisibles.
3.4. Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y

el bienestar.	
3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo de alcohol nocivo.	
3.6. Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	
3.7. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.	
3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal.	
3.9. Reducir el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos. c. Aumentar la financiación de la salud. d. Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los mismos.

5.1.2. El ODS 4: Educación de Calidad.

El objetivo 4 busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as ya que la educación es clave para alcanzar muchos de los ODS. Constituye una importante vía para: salir del ciclo de pobreza ya que reduce desigualdades, empodera a las niñas y mujeres y, fomenta la tolerancia y las sociedades pacíficas (ONU^b, 2015). Mostramos las metas que presenta dicho ODS a continuación en la Tabla VI:

Tabla VI. Metas ODS 4: Educación de calidad. Fuente: Elaboración propia a partir de ONU^b (2015).

Metas ODS 4, Educación de calidad de aquí a 2030	
4.1. Asegurar que todas las niñas/os terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.	
4.2. Asegurar que todas las niñas/os tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar.	
4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza	

universitaria.	
4.4. Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento.	
4.5. Eliminar las disparidades de género y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	
4.6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos (hombres y mujeres) estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	
4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	<p>a. Construir y adecuar instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos/as.</p> <p>b. Aumentar a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo.</p> <p>c. Aumentar la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.</p>

5.1.3. El ODS 5: Igualdad de Género.

El objetivo 5 pretende lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas ya que representan la mitad del potencial mundial y se enfrentan a un grave problema de desigualdades estructurales que dificultan el progreso social y el crecimiento económico (ONU^b, 2015). En la Tabla VII se presentan las metas de este ODS:

Tabla VII. *Metas ODS 5 Igualdad de género.* Fuente: Elaboración propia a partir de ONU^b (2015).

Metas ODS 5, Igualdad de género de aquí a 2030
5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de

explotación.	
5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.	
5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	
5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	
5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing.	<p>a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.</p> <p>b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental (tecnología de la información y las comunicaciones) para promover el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>

5.2. Estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A nivel mundial, la situación que viven niñas y mujeres del mundo presenta grandes diferencias con la que presentan niños y hombres. En relación a la vulneración de los Derechos Humanos y la discriminación de las mujeres se habla de feminización y cronicidad de la pobreza agravada por la múltiple discriminación y la falta de los poderes; “las condiciones de pobreza que viven las mujeres están intrínsecamente relacionadas con la discriminación por razón de sexo, cruzada ésta en muchos casos con otras discriminaciones de raza, etnia, cultura, clase, orientación sexual y edad; y a su vez directamente relacionada con la falta de reconocimiento y ejercicio de su ciudadanía, y consecuentemente, por su ausencia de poder donde se toman las decisiones fundamentales que afectan a la vida de las personas en todos los niveles de participación” (Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, 2008, p.17). Esa pobreza está determinada también por la discriminación en el

libre acceso a la propiedad, las mujeres son las que gestionan la mayoría de hogares llevando a cabo las principales actividades domésticas junto con gran cantidad de actividades de producción agrícola pero, no tienen las mismas oportunidades o carecen de posibilidades para acceder a la propiedad privada, de heredar la tierra o de pedir créditos. Por otra parte, la división sexual tradicional del trabajo extendida y normalizada globalmente hace que las mujeres mantengan un rol tradicional de reproductoras y cuidadoras y se vean responsabilizadas de las tareas no remuneradas, más aún las niñas pueden estar sometidas a trabajo infantil y condiciones de semi-esclavitud. De forma complementaria en relación al trabajo productivo que desempeñan presentan graves dificultades relacionadas con: el acceso y las oportunidades de trabajo, el salario percibido, las jornadas extensas, la precariedad y la inseguridad y el acoso sexual y laboral en el lugar de trabajo.

Por su parte, en relación a las limitaciones con respecto al disfrute de los derechos sociales de niñas y mujeres nos encontramos en el ámbito de la educación con: tasas de analfabetismo más altas; limitaciones en el acceso, la permanencia y la finalización de la educación primaria, sistemas educacionales sexistas que transmiten y mantienen estereotipos y relaciones de género desequilibradas, discriminación por embarazos precoces y segregación en la formación profesional. Si tenemos en cuenta sus derechos sexuales y reproductivos, la sanidad en general supedita a las mujeres a su papel de madre siendo los problemas de salud reproductiva las principales causas de enfermedad y muerte unido además a la feminización de las infecciones de transmisión sexual como el SIDA debido a la falta de autonomía y al derecho a decidir sobre su propio cuerpo, el consentimiento dentro de las relaciones sexuales, el número de embarazos, etc.(Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, 2008).

Finalmente, teniendo en cuenta el perfil de las usuarias de Mantay, consideramos la violencia de género como forma de violencia dependiente y sustentada en el resto de desequilibrios presentados, normalizada, tolerada y globalizada. La violencia por razón de género toma multitud de formas; “ser mujer joven es un factor de riesgo, casi el 50% de los ataques sexuales en el mundo son perpetrados contra menores de 15 años, hecho que incrementa el riesgo de sufrir embarazos no deseados, abortos y contagios de enfermedades de transmisión sexual” (Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, 2008, p.22).

Por último, se hace necesario remarcar que, los análisis de la situación de la mujer parten de datos y estadísticas limitadas. En la mayoría de países en vías de desarrollo no existen estadísticas desagregadas por sexo y, en muchos casos, simplemente no hay registro sobre cuestiones que afectan en exclusiva a las niñas y mujeres, con lo que se enmascara la magnitud del problema.

5.2.1. Indicadores Globales.

Profundizamos más en la perspectiva o el enfoque de género, entendiéndolo como una herramienta de análisis teórica-metodológica que permite el examen sistemático de las prácticas y los roles que desempeñan las mujeres en un determinado contexto económico, político, social y/ o cultural (Instituto Nacional de las Mujeres, 2014). Un paso necesario para dicho análisis es la consideración de los datos existentes sobre el estado de partida de los ODS, es decir sobre los indicadores estadísticos de los cuales ya contamos con información previa gracias a las últimas encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Cabe decir que el INEI es el organismo central y rector del sistema estadístico nacional de Perú responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas oficiales del país de manera fiable, cuyas bases de datos principales son de acceso público.

A continuación presentamos los indicadores referentes a los ODS seleccionados en la región del Perú y ofrecen un resumen del estado de la cuestión (ver Tabla VIII, Tabla IX y Tabla X):

Tabla VIII *Indicadores Estadísticos ODS 3- Salud y Bienestar.* Fuente: Elaboración Propia

Indicadores y Estadísticos ODS 3- Salud y Bienestar	
<i>Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos (INEI^a, 2011)</i>	93 muertes en el año 2011 Total período 2007-2011: 453 muertes de adolescentes.
<i>Proporción de partos atendidos en establecimientos de salud (INEI, 2014)</i>	Nacional: 89,5 % Área Urbana: 96,2 % Área Rural: 72,6%
<i>Tasa de mortalidad infantil y en la niñez cada 1.000 nacidos (INEI^a, 2011)</i>	695
<i>Tasa de desnutrición crónica de niños/as (INEI, 2013)</i>	Área Urbana: 10,3 % Área Rural: 32,3%
<i>Enfermedades de Transmisión Sexual (Dirección General de Epidemiología, 2014)</i>	Casos VIH: 52490 Casos SIDA: 31157 Con una proporción de 3 hombres infectados por cada mujer.
<i>Terapia antiretroviral para VIH - Porcentaje de mujeres que actualmente reciben tratamiento antirretroviral (ESSALUD, 2012)</i>	41%
<i>Porcentaje de mujeres embarazadas VIH positivas en tratamiento (ESSALUD, 2012)</i>	74%
<i>Porcentaje de mujeres de 15 a 24 años que identifica correctamente las formas de prevenir la transmisión sexual del VIH (ENDES, 2012)</i>	De 15 a 19 = 27% De 20 a 24= 27,1%

Indicadores y Estadísticos ODS 3- Salud y Bienestar	
<i>Porcentaje de mujeres en edad fértil que practican la planificación familiar con métodos modernos (INEI, 2013)</i>	Área Urbana: 53,3% Área Rural: 46,2%
<i>Uso del preservativo- Porcentaje de mujeres que tuvo más de una pareja sexual en los últimos 12 meses y declara haber usado un preservativo (ENDES, 2012)</i>	Total general: 29,5% De 15 a 19: 27,4% De 20 a 24: 20,4% De 25 a 49: 31,6%
<i>Tasa de natalidad entre las adolescentes (INEI, 2012)</i>	Nacional: 13,2% Según área de residencia: Área Urbana: 10,2% Área Rural: 21,5% Según nivel de educación: Sin educación: 56,7% Primaria: 34,9% Secundaria: 11,6 % Superior: 4,5 % Según edad: 15 años: 3% 16 años: 5,9% 17 años: 11,7% 18 años: 20,8% 19 años: 28,7 %
<i>Planificación de la fecundidad según intención reproductiva en madres adolescente (INEI, 2012)</i>	Lo quería entonces: 31,7% Lo quería más tarde: 57,8 % No lo quería: 10,5%
<i>Abortos Clandestinos (Delicia, F., 2006)</i>	371,420 abortos clandestinos cada año
<i>Personas Afiliadas a algún seguro de la salud (INEI, 2014)</i>	ESSALUD: Mujeres: 24,5 % Hombres: 24,6% SIS: Mujeres: 41,6 % Hombres: 36,3%
<i>Infraestructura sistema sanitario (INEI, 2013)</i>	Número de médicos : 65,110 Número de hospitales: 511 Número de institutos de salud especializados: 15 Número de centros de salud: 2096 Número de puestos de salud: 7124

Tabla IX. *Indicadores Estadísticos ODS 4- Educación de calidad.* Fuente: Elaboración Propia

Indicadores y Estadísticos ODS 4- Educación de Calidad	
<i>Tasa analfabetismo en mujeres (INEI, 2015)</i>	Según Área de Residencia: Urbana: 5,3% Rural: 23,4 % Según grupo de edad: De 15 a 19 años: 0,8 % De 20 a 29 años: 2,1 % De 30 a 39 años: 5,2 % De 40 a 49 años: 8,1 % De 50 a 59 años: 13,1 % De 60 años o más: 29,9 % - En los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Puno y Cusco la tasa de analfabetismo alcanza hasta a un cuarto de la población femenina de 15 años a más (López, E., 2010)-
<i>Asistencia Educación Inicial (INEI, 2015)</i>	De 3 años: 50,2% (total) 51,2% (mujeres) De 4 años: 89,6 % (total) 90,3% (mujeres) De 5 años: 94,7% (total) 94,9% (mujeres)
<i>Asistencia Educación Primaria (INEI, 2015)</i>	Educación Primaria Área Rural: 93,7% varones y 94,4% mujeres Educación Primaria Área Urbana: 95,7% varones y 94,6% mujeres
<i>Asistencia Educación Secundaria (12-16 años) (INEI, 2015)</i>	Total: 80,6% varones y 81,5% mujeres Área rural: 69,6% varones y 71,2% mujeres -Sólo el 57.8 % de las mujeres que hablan una lengua materna nativa en área rural, acceden al nivel de secundaria, frente al 66% de los hombres-
<i>Mujeres y hombres de 17 años o más de edad con al menos la secundaria completa (INEI, 2014)</i>	Área Rural: 34,3 % varones y 22,9 % mujeres Área Urbana: 72,6% varones y 64,7% mujeres
<i>Deserción escolar por casusa de embarazo, matrimonio o cuidado familiar (Mendoza y Subiría, 2013)</i>	En función del departamento del 10 al 20% de mujeres de 15 a 24 años. El 85% de las adolescentes embarazadas no acuden a centros educativos.
<i>Porcentaje de mujeres que no culminaron estudios en edad normativa (INEI, 2015)</i>	En el nivel de primaria: Total: 28 % Urbana: 19, 6% Rural: 43,4 % En el nivel de secundaria: Total: 38,2 % Urbana: 23,7 % Rural: 68 %

Tabla X- *Indicadores Estadísticos ODS 5-Igualdad de Género*. Fuente: Elaboración Propia

Indicadores y Estadísticos ODS 5- Igualdad de Género	
<i>Marcos jurídicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO, Ley 28983 del 16 de marzo de 2007) - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- Decreto Legislativo N° 1098, publicada el 20 de enero de 2012. - Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales - Ley N° 27558, publicada el 31 de octubre de 2001. - Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo - Ley N° 29600, publicada el 15 de octubre de 2010.
<i>Proporción de mujeres que, alguna vez, han sufrido violencia física y/o sexual (INEI, 2010)</i>	Total: 38,4% Área Urbana: 39,2% Área Rural: 36,5 %
<i>Proporción de mujeres que, alguna vez, han sufrido violencia psicológica (INEI, 2010)</i>	Control por parte de su pareja: 67,9% Humilladas delante de otros: 21,9% Amenazadas: 21,1 %
<i>Violencia física ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses (INEI, 2014)</i>	Área urbana: 12% Área rural: 11,8%
<i>Casos denunciados por violación sexual –población menor de 18 años (INEI, 2014)</i>	Mujeres: 3690 Hombres: 353
<i>Casos denunciados por violación sexual –población de 18 años o más (INEI, 2014)</i>	Mujeres: 1571 Hombres: 60
<i>Víctimas de delito de trata de personas dentro del período de 2004-2011 (INEI, 2011)</i>	Total: 1,648 Menores de edad: 738
<i>Víctimas de feminicidio según relación de parentesco con el victimario (INEI, 2014)</i>	Pareja o expareja: 91 Familiar: 3 Conocido u otro: 6
<i>Víctimas de feminicidio según edad de 2009 a 2014 (INEI, 2014)</i>	De 0 a 6 años: 28 De 7 a 12 años: 17 De 13 a 17 años: 60 De 18 a 24 años: 191 De 25 a 34 años: 217 De 35 a 44 años: 125 De 45 a 54 años: 65 De 55 a 64 años: 13 Mayores de 65 años: 22
<i>Promedio de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados (MIMDES-INEI, 2010)</i>	Mujeres: 39 horas 28 min Hombres: 15 horas 53 min - Las mujeres un 52% de su tiempo a trabajos no remunerados frente al 24% de los hombres, lo que explica su capacidad para obtener ingresos.

Indicadores y Estadísticos ODS 5- Igualdad de Género	
Proporción de Ministras y Viceministras (MIMDES, 2011)	Ministras: 15,8% Viceministras: 21,9%
Alcaldesas Elegidas (INEI, 2017)	2011/2014: 69 2015/2018: 51
Proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2012.)	En 2011 se entregaron 68,881 títulos de propiedad. El 20.3% de unidades agropecuarias son dirigidas por mujeres, pero sólo el 4.7% de las productoras rurales tiene su título de propiedad.

De forma complementaria a la información estadística facilitada es importante remarcar el papel de otros organismos en su función de lograr la igualdad de género. Perú, desde su Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables, lleva a cabo multitud de iniciativas como los Planes Nacionales de Igualdad de Género instrumentos cuyo objetivo es “transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas del Estado Peruano, en sus tres niveles de gobierno, garantizando la igualdad y la efectiva protección de los derechos humanos para mujer y hombres, la no discriminación y el pleno desarrollo de las potencialidades y capacidades individuales y colectivas; de esta manera, se espera garantizar a todas las personas, el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012, p.13). Del mismo modo las organizaciones feministas como: el Movimiento Manuela Ramos, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, el colectivo Género Rebelde e incluso el propio hogar Mantay se encuentran trabajando desde hace años para combatir la discriminación de género y la violencia desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Como vemos, la visión que ofrecen los indicadores estadísticos disponibles en Perú es parcial debido a que no contamos con todos los indicadores propuestos y a la antigüedad de los datos pero, nos permite reconocer la situación de vulnerabilidad que viven las niñas y mujeres en Perú. Actualmente el 68% de los indicadores globales propuestos como modo de seguimiento son calculados por el INEI o es posible calcularlos solicitando información, complementariamente un 6% no se encuentran calculados pero existe información que es necesario sistematizar para calcular mientras que un 10% son calculables pero los datos no están disponibles para el año de referencia base; la dificultad la encontramos en el 16% restante (los indicadores propuestos para el seguimiento de las áreas de energía, gobernabilidad y medioambiente no se pueden medir porque los datos necesarios no son recogidos por el INEI ni por fuentes no oficiales o internacionales) (Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2016).

De este modo, la monitorización y el seguimiento que demanda la Agenda 2030 trae consigo grandes retos para el INEI. En primer lugar, la precariedad del proceso de descentralización en el país ha afectado a la capacidad de producir datos a nivel provincial y distrital a las entidades gubernamentales más pobres pues tienen menos recursos para

recolectar información, unida a menos capacidad técnica lo que conlleva un uso limitado de la información estadística y una visión sesgada del estado de la cuestión. En segundo lugar, un reto pendiente en el proceso de producción de datos es el aumento de nivel de desagregación de datos ya que la mayoría de indicadores se puede subdividir por lugar de residencia, región y edad pero el desglose por sexo y grupos minoritarios no siempre se produce y es fundamental para lograr trasladar una imagen completa de la situación real (Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2016).

5.3. Hacia el empoderamiento femenino: Talleres desde una perspectiva de género en Mantay.

5.3.1. Justificación.

¿Por qué son necesarios los talleres desde una perspectiva de género en Casa Mantay? Existen diversos motivos. El principal se relaciona con la necesidad de implantación de una perspectiva de género para lograr la consecución de los ODS, una cuestión tratada ampliamente en apartados anteriores. De forma similar, teniendo en cuenta el perfil de las usuarias con las que trabaja Mantay, el empoderamiento femenino y su contribución al desarrollo humano y al bienestar de las chicas es fundamental. Por último, dichos talleres se proponen en base a la percepción de ciertas necesidades por parte de las usuarias y a la consulta del trabajo previo en relación al género realizado en Mantay que abordaba cuestiones de violencia de género, principalmente. Concretamente los talleres planteados versan sobre tres temáticas: el acoso callejero, los mitos románticos y la sororidad.

El **acoso callejero** se refiere a aquellas conductas relacionadas tradicionalmente con los piropos pero que suponen un tipo de violencia simbólica ya que establecen un desequilibrio jerárquico entre los individuos implicados. En Perú existe un marco legal que penaliza el acoso callejero (Ley 30314) pero la realidad palpable nos muestra como las adolescentes viven experiencias cotidianas de acoso y que existe poca percepción del problema por parte de la población masculina, percepción de normalización que puede explicarse por la falta de respuesta del colectivo femenino. El abordaje del acoso es fundamental porque supone una forma de control femenino que genera miedo y limita la libertad pública de las mujeres, un 68,4% de mujeres peruanas tienen miedo de andar en la calle a cualquier hora del día (PUCP, 2013)

Por su parte, observamos que las chicas de Mantay, pese a las experiencias sufridas, mantenían en la mayoría de los casos unas creencias idealizadas con respecto al **amor romántico**. Por tanto, era importante un abordaje de los mitos románticos debido a su correspondencia con la normalización de actitudes relacionadas con el control o la coerción y a la aceptación de ciertas conductas discriminatorias ya que están basados en una división estereotipada de las conductas. El modelo de amor romántico que mantiene la sociedad actual puede contribuir a favorecer y mantener la violencia de género en la pareja (Echeburúa, 1999)

ya que establece una subordinación social de las mujeres. Los resultados de diversos estudios han relacionado el establecimiento de relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y las situaciones de violencia de género con el mantenimiento de un ideal romántico que provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos abusivos (Garrido *et al.*, 2001, González *et al.*, 2001, y Sanmartín *et al.*, 2003).

Por último realizar talleres sobre **sororidad** nos resulta una acción formativa importante en relación a la búsqueda del empoderamiento de las participantes que contribuye a generar procesos de transformación social de carácter estructural. La sororidad supone la búsqueda de las relaciones positivas y la alianza entre mujeres para contribuir al apoyo mutuo (Lagarde, 2013). Como concepto que afecta exclusivamente a las mujeres y a la comprensión del proceso personal de reconocimiento de la discriminación que vive la mujer como un hecho propiciado por la construcción patriarcal de los sistemas de relaciones y de la importancia de la unión entre iguales. Siguiendo las ideas de Marcela Lagarde la sororidad permite “crear conciencia de la necesidad de la unidad de las mujeres para desmontar la confrontación misógina entre nosotras que nos distancia y debilita como género y devalúa a cada una” (Lagarde, 2013). Por su parte, un abordaje de la sororidad contribuye al incremento del capital social, recurso que en su componente emocional colabora a mejorar el bienestar de las usuarias y abre la posibilidad a la formación de redes.

5.3.2. Colectivo.

Los talleres se dirigen especialmente a las usuarias de Mantay, todas ellas adolescentes mujeres con edades comprendidas entre los 13 y los 17 años que se encuentran en un proceso de gestación o ya son madres¹.

5.3.3. Objetivos.

El **objetivo general** de los talleres planteados en Mantay es promover el empoderamiento femenino a través del abordaje de temáticas de género específicas.

Con dicha finalidad se marcan los siguientes **objetivos específicos**:

1. Identificar el acoso callejero como una forma de violencia habitual y normalizada.
2. Aprender a actuar frente a las situaciones de acoso.
3. Conocer los mitos románticos, cómo se transmiten culturalmente y los riesgos asociados a los mismos.
4. Diferenciar una relación sentimental tóxica de una relación sana basada en la igualdad.
5. Comprender qué es la sororidad.
6. Reconocer a las compañeras como iguales.
7. Evitar los juicios hacía mujeres.

¹ Podemos encontrar una descripción más exhaustiva de colectivo en el punto 2.2.1. Perfil de las usuarias del presente trabajo, p. 11.

5.3.4. Temporalización.

En la tabla XI, podemos observar la temporalización de las actividades que se plantean.

Tabla XI. *Temporalización de los Talleres empoderamiento femenino según sesiones y contenido.* Fuente:

Elaboración propia

ACTIVIDADES		Sesión 14/06/17	Sesión 16/06/17	Sesión 19/06/17	Sesión 21/06/17	Sesión 23/06/17
ACOSO CALLEJERO	Presentación					
	¿Piropo o acoso?					
	¿Cómo me siento?					
	El acoso en las calles					
	Y yo, ¿qué puedo hacer?					
MITOS ROMÁNTICOS	El amor romántico y sus mitos					
	La cultura romántica: Cuéntame un cuento y cántame una canción					
	Los riesgos de los mitos					
	Relaciones sanas					
SORORIDAD	Soro...¿qué?					
	La caja de las experiencias					
	Lo sencillo es juzgar- Modelos alternativos					
	Lo valioso que hay en mi compañera					
	¿Qué hemos aprendido juntas?					

5.3.5. Metodología y actividades.

Los talleres se llevarán a cabo mediante la participación en las dinámicas grupales en las cuales el contenido conceptual se elabora de forma colaborativa para acabar sintetizando los contenidos de una forma más dirigida. Se utilizará un estilo educativo directivo a la hora de dar las instrucciones de las actividades² y dar importancia de la asistencia mientras que se utilizará un estilo más indirecto y democrático a la hora de suscitar la participación de las

² La totalidad de las actividades planteadas en los talleres y su metodología se pueden consultar en los anexos del presente documento (punto 9, p. 50).

usuarias. La finalidad de empoderar a las usuarias también influirá en la metodología, motivando a la participación de forma activa y libre, creando un espacio de aprendizaje que permita la comprensión, la asimilación y la reflexión sobre las situaciones de discriminación que viven. Los talleres se entienden como una oportunidad de las usuarias para enriquecerse de todo lo que puede aportar la perspectiva de género.

5.3.6. Recursos y presupuesto.

Los recursos materiales, en su mayoría, se encuentran disponibles en el hogar así como los espacios físicos que se requieren para las actividades. El material adicional necesario (fotocopias a color, cartulinas, etc.) se adquiere de forma personal por su bajo coste (menos de 5 soles), siendo este el presupuesto.

5.3.7. Evaluación.

Considerando la evaluación como un proceso de aprendizaje que mejora la calidad de cualquier tipo de intervención se hace necesaria una valoración exhaustiva de los talleres. Los criterios que utilizaremos como referencia serán: la perspectiva de género, la dimensión cultural, la pertinencia, el impacto, la viabilidad, la eficacia y eficiencia, la participación y el empoderamiento. La consideración de la perspectiva de género está innegablemente presente, ya que implementar dicha perspectiva es una de las motivaciones para llevar a cabo los propios talleres y se han ajustado a las necesidades del colectivo de adolescentes mujeres con las cuales trabaja Mantay. En relación a la dimensión cultural, en la medida de lo posible, se han intentado ajustar los contenidos presentados a la cultura latinoamericana adaptando el material, por ejemplo los piropos utilizados están extraídos de páginas peruanas al igual que las noticias de prensa o el vídeo sobre acoso que sucede en Lima. Por un lado, la pertinencia se ha controlado y alcanzado planteando los talleres tras la percepción de necesidades así como adaptándose a las inquietudes de las usuarias, modificando el contenido durante las propias sesiones cuando era necesario. Por otro lado el impacto se valora positivamente ya que las usuarias han mejorado sus conocimientos y la intervención ha sido evaluada con un 9 sobre 10. Considerando la viabilidad, la participación de otras personas en prácticas y voluntarios/as facilita que se sigan planteando actividades desde la perspectiva de género, es más, en las últimas conversaciones con mi supervisora en el centro se plantea la necesidad de plantear talleres sobre salud sexual y autoconocimiento. Por su parte se han conseguido los objetivos planteados con lo que se puede decir que la intervención ha sido eficaz y eficiente si tenemos en cuenta que la mayoría de recursos empleados estaban disponibles en la casa. Para finalizar, considerando la participación y el empoderamiento como indicadores de desarrollo humano, los intereses de las participantes se han tenido en cuenta desde el primer planteamiento de los talleres, adaptándose a sus dudas y todo el contenido de los talleres colaboran al empoderamiento femenino.

Complementariamente en la última sesión se llevó a cabo actividad de evaluación cuya metodología y aplicación específica se puede consultar en anexos (Actividad 3.5.” ¿Qué hemos aprendido juntas?”, p. 74).

6. Conclusiones

Siguiendo con el patrón general del trabajo; por un lado, presentamos las conclusiones referidas a los ODS y por otro lado, las referidas a la necesidad de un mayor abordaje de la perspectiva de género en Mantay.

Con respecto a la **consecución de los ODS en Perú**, señalar que queda un largo camino que recorrer. Analizando la situación de cada uno de los ODS, seleccionados en base a los datos más destacados presentados en el anterior punto, se puede reconocer los aspectos que requieren de una mayor atención. Asimismo, las metas recogidas en los ODS forman parte de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Igualdad de Género del MIMDES peruano.

En relación al ODS 3 referido a la salud y el bienestar los datos nos muestran como: a) un gran número de muertes maternas son de adolescentes cuya tasa de natalidad se incrementa a medida que se reduce el nivel educativo; b) existen diferencias significativas entre la atención durante el parto recibida en el área rural en comparación con el área urbana; c) la desnutrición crónica infantil sigue afectando en mayor medida al área rural y; d) existe poco conocimiento sobre las formas de prevención del VIH y, de manera similar del uso del preservativo o métodos de planificación familiar con métodos modernos.

Por su parte a nivel educativo, los indicadores del ODS 4 también nos muestran esa discrepancia entre áreas rurales y urbanas a nivel de oportunidades y desarrollo. En el área rural nos encontramos con: a) mayores tasas de analfabetismo femenino; b) menor porcentaje de asistencia en los distintos niveles de educación (incluyendo a varones); c) un alto porcentaje de mujeres que no culminan sus estudios pese a que, comparativamente, asisten a clase en mayor medida que los varones con lo que entran en juego la sobrecarga de tareas y el abandono estudiantil de las adolescentes embarazadas.

Para acabar en referencia a la consecución de la igualdad (ODS 5) nos encontramos con un marco jurídico que reconoce oficialmente la igualdad de derechos y oportunidades pero que no refleja la situación real de las niñas y mujeres peruanas que: a) sufren todo tipo de violencias en manos de sus parejas; b) mantienen altas tasas de violaciones sexuales perpetradas contra menores; c) son víctimas de delito de trata de personas; d) se ven afectadas por feminicidios, sea cual sea su edad ; e) dedican gran parte de su tiempo a realizar actividades de cuidado no remuneradas pero fundamentales para mantener el tejido social y; f) su acceso a la propiedad es muy limitado pese a su responsabilidad en las tareas agrícolas.

Específicamente en materia de igualdad, los cambios requeridos para el logro del empoderamiento femenino demandan cambios radicales y un planteamiento efectivo de la perspectiva de género de abajo a arriba. Se hace necesario implicar a toda la sociedad en la modificación de la concepción existente sobre el papel estereotipado y discriminado de la mujer. Para alcanzar sus metas Perú tiene que preguntarse, ¿qué mecanismos estructurales limitan el desarrollo y el bienestar de las mujeres? Y tras ese diagnóstico abordar las necesidades específicas del género femenino.

Por otro lado, en relación a la necesidad de un **mayor abordaje desde la perspectiva de género en Mantay**. El tipo de usuarias que mantiene la Asociación Qallariy y su objetivo de promover el desarrollo humano sostenible de los niños/as y mujeres implica el reconocimiento de la necesidad de la transversalización de la perspectiva de género en la propia entidad y la incorporación de los distintos elementos que la componen en su atención multidisciplinar. Es más, sería recomendable que todos los profesionales de la casa recibieran formación sobre la perspectiva de género y no sólo las educadoras a las que se les presume una formación y sensibilidad sobre la temática. Incluso los/as voluntarios/as y practicantes requerirían de dicha formación, reconociendo la dificultad de realizar una formación práctica de los mismos ya que se incorporan a la casa continuamente y de forma personal, sí que es factible la elaboración de una guía sobre la perspectiva de género que permitiera la transmisión de unos conceptos básicos sobre este abordaje.

Complementariamente durante la realización de las actividades se hizo patente la necesidad de llevar a cabo talleres de educación sexual. Es cierto que, anteriormente, se han llevado talleres de este tipo pero las usuarias que pueden asistir a los talleres siempre es variable con lo cual, muchas veces, realizar talleres de un mismo contenido no implica que se repita formación para las chicas que deben compaginar la asistencia a los talleres con el resto de sus responsabilidades. Esta reflexión es aplicable a todos los talleres de modo general pero se hizo evidente durante los talleres realizados durante mi estancia ya que las usuarias en los meses anteriores habían disfrutado de talleres sobre educación sexual pero no todas habían asistido con la misma asiduidad por lo que quedaban vacíos conceptuales y procedimentales. Mientras se llevaban a cabo los talleres de acoso callejero al surgir las dudas de contenido sexual se solventaron pero no encontraron su espacio propio de desarrollo. Además, partiendo del perfil de las usuarias y de sus experiencias pasadas relacionadas con la violencia sexual es fundamental abordar los derechos sexuales y la búsqueda del bienestar sexual. Los derechos sexuales recogen, entre otros aspectos, el derecho a la educación sexual y la defensa del disfrute de la vida sexual lo que incluye las relaciones sexuales de consenso. En Perú la coerción sexual es un gran problema, el porcentaje de mujeres (de 15 a 49 años) que alguna vez declararon haber sido obligadas a tener relaciones sexuales (considerando el uso de la fuerza física para mantener el coito sexual, el mantenimiento de relaciones sexuales no deseadas por temor a lo que él podría hacer o la realización de algo sexual que consideraban degradante o humillante) por una pareja íntima de sexo masculina durante los últimos 12 meses es del 23% en el departamento de Cusco (García Moreno *et al.*, 2005) mientras que la prevalencia de la coerción sexual a lo largo de la vida alcanzan valores del 46% en el caso de las mujeres jóvenes de Lima siendo en un 38% de los casos una pareja habitual la coercitiva (Cáceres, 2000). De forma alarmante, los porcentajes aumentan hasta el 50% cuando la joven peruana está embarazada (Contreras-Pulache, 2013). La coerción no implica, simplemente, una ya grave situación de violencia sexual que puede verse normalizada dentro del ámbito de la pareja sino que también facilita la práctica de sexo sin preservativo unida a la fecundidad no deseada y a la feminización de las enfermedades de transmisión sexual. El mantenimiento de

relaciones íntimas desiguales limita la capacidad de negociación de las mujeres frente a sus parejas a la hora de tomar decisiones que afectan a su salud reproductiva por ello es fundamental trabajar la educación sexual desde una perspectiva de autonomía y empoderamiento de la mujer. Los programas de promoción del bienestar sexual de las mujeres en Perú, tradicionalmente, se han limitado a presentar el papel de las mujeres como madres y se han centrado en temáticas de higiene personal y métodos anticonceptivos y los datos anteriores nos muestran su poca eficacia. Los nuevos programas que se planteen deben adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad. Estas nuevas necesidades incluyen el fomento de un bienestar sexual más allá de la reproducción que permita el autoconocimiento, el disfrute, la autonomía, la seguridad sexual, la responsabilidad y la consideración de la diversidad sexual. Del mismo modo, en el hogar Mantay se considera útil trabajar estos contenidos.

Finalmente, la conclusión global se refiere a la relación que mantiene el abordaje de las necesidades de las usuarias en Mantay desde la perspectiva de género con la consecución de los ODS. El trabajo que se realiza en Mantay colabora tanto a la mejora de la educación como de la salud y, por supuesto, a la igualdad de las mujeres, los ODS que hemos analizado.

7. Valoración personal del trabajo realizado

Al finalizar mi estancia de 3 meses en Casa Mantay no puedo más que valorar muy positivamente mis prácticas. Cusco es una ciudad acogedora y amable al igual que la organización Mantay que ha cubierto todas mis expectativas como entidad de prácticas permitiéndome aprender y desarrollar mis capacidades. A lo largo de la experiencia de prácticas se pasa por distintas fases. Al inicio es innegable la incertidumbre de estar en un lugar en el que desconoces el funcionamiento, pero pasadas las primeras semanas de adaptación a la entidad y al cambio cultural se hacen evidentes las posibles necesidades a abordar a nivel educativo con las usuarias. Supondría una gran ayuda para las personas de prácticas que en esas primeras semanas la entidad planteará un mayor acompañamiento en un aprendizaje guiado sobre el funcionamiento del centro, una posible propuesta sería la elaboración de una guía de presentación del centro, su organización y metodología. Tras el período de adaptación, una se ve envuelta en la participación de las rutinas de la casa y a la vez tiene que ir desarrollando su proyecto de intervención. Finalmente llega la hora de intervenir llevando a cabo los talleres y de gestionar las emociones que suponen la despedida del lugar al cual has dedicado tantas energías. Todo esto ocurre muy rápidamente, esa constituye otra propuesta de mejora, 3 meses suponen un tiempo muy limitado si tenemos en cuenta todos los aprendizajes que ofrece la experiencia, la temporalidad hace que muchos procesos se vivan sin una autoevaluación profunda.

Por otra parte, en relación a mi propuesta de intervención; desde el primer momento la necesidad de abordar la igualdad de género se hizo patente. Las usuarias de casa Mantay se ven juzgadas por una sociedad que es la misma que normaliza y mantiene las desigualdades y violencias a las que se enfrentan. Dentro del trabajo realizado desde una perspectiva de género las temáticas desarrolladas: acoso callejero, mitos románticos y sororidad; se seleccionaron tras percibir una necesidad real de abordar esos conceptos. Los talleres colaboraron a mejorar mis competencias didácticas y supusieron una adaptación al trabajo con adolescentes, en cual era totalmente nuevo para mí. Siguiendo la línea de la anterior propuesta de mejora planteamos que la temporalidad limita la relación y el establecimiento de las personas en prácticas como figuras de referencia, un proceso que se da cuándo comienzas a realizar tus intervenciones ya que es cuándo más contacto directo tienes con las mamás hecho que retroalimenta su confianza y fortalece la relación pero, todo esto, ocurre en el último período de prácticas. Complementariamente pese a percibir la necesidad de realizar talleres de sexualidad la limitación temporal impidió llevarlos a cabo y simplemente se solventaron las dudas que surgían, poniendo gran énfasis en el autoconocimiento y en la identificación de los mecanismo de coerción.

Finalmente con respecto a la valoración del funcionamiento de Mantay se hace necesario un mayor acompañamiento terapéutico de las usuarias, ya que lo demandan y lo requieren. Aspecto que se va a modificar, según me ha informado la directora del centro.

8. Referencias bibliográficas

- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2012): *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016*. Disponible en: http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/plan_director_cooperacion_espanola_2013-2016.pdf . Fecha de consulta: 28-julio-2017
- ALBERDI, J. (2015): “La solidaridad Europea del Post-2015 a debate: ¿es posible una agenda alternativa a las políticas de desarrollo y cooperación internacional de la Unión Europea?”, en Consejo Vasco del Movimiento Europeo (Ed.), *Más allá del 2015: la UE ante los nuevos ODM: Retos democráticos, socio-económicos, educativos, securitarios, energéticos, sanitarios y medioambientales* (pp. 1-149). Abendua: EUROBASK. Disponible en: <http://www.eurobask.org/>
- BOER CUEVA, A.R. (2015): En busca de la justicia transicional mediante el mantenimiento de paz: A gendered analysis, *Relaciones internacionales* núm. 28. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/568.html>
- CÁCERES, C. F., VANOSS-MARIN, B., Y SID-HUDES, E. (2000): “Sexual coercion among youth and young adults in Lima, Peru”, *J Adolesc Health*, 27(5), p.361–367.
- CONSEJO DE EUROPA (1999): “Mainstreaming de género Marco conceptual, metodología y presentación de “buenas prácticas. Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming (EG-S-MS)”, *Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Serie de documentos 28: Madrid
- CONTRERAS, J.M., BOTT, S., GUEDES, A. Y DARTNALL, E. (2010): *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. Disponible en: <http://www.svri.org/>
- CONTRERAS-PULACHE H., MORI-QUISPE E., HINOSTROZA-CAMPOSANO W.D., YANCACHAJLLA-APAZA M., LAM-FIGUEROA N., Y CHACÓN-TORRICO H. (2013): Características de la violencia durante el embarazo en adolescentes de Lima, Perú, *Rev Peru Med Exp Salud Publica*; 30(3):379-85.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA (2014): Boletín Epidemiológico de VIH/sida. Disponible en: <http://www.dge.gob.pe>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO (2008): Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española. Disponible en: <http://www.maec.es> Fecha de consulta: 7-agosto.2017.
- ECHEBURÚA, ENRIQUE, CORRAL, PAZ Y AMOR, PEDRO J. (1999): *Violencia familiar*. Madrid: UNED

- ESSALUD (2012): Plan de desarrollo de las personas. Disponible en: <http://www.essalud.gob.pe>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- FERRANDO, D. (2006): *El aborto clandestino en el Perú Revisión*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- FLÓREZ, C.E. Y SOTO, V.E. (2008): *El estado de la salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe: una visión global*. Inter-American Development Bank. Disponible en: <http://www.iadb.org/res>
- GARCÍA MORENO, C., JANSEN H.A., ELLSBERG, M., HEISE, L. Y WATTS, C.H. (2005): *WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women: Initial results on prevalence, health outcomes and women's Responses*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. Fuente: <http://www.who.int/gender/violence/who%5Fmulticountry%5Fstudy/en/index.html>
- GARCÍA- SUÁREZ, C.I. (2006): "Abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil en América Latina y el Caribe". *Informe genérico situacional*. Bogotá, Colombia: Save the Children.
- GARRIDO, VICENTE (2001): *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Valencia: Ed. Algar.
- GONZÁLEZ, ROSAURA Y SANTANA, JUANA D. (2001): *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide
- GRUPO DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO (2016): Evaluando la Agenda de Desarrollo Sostenible en el Perú- resumen ejecutivo. Post-2015 Data Test Country level experiences. Disponible en: http://www.post2015datatest.com/wp-content/uploads/2016/04/Final-Peru-Data-Test-Highlights_SP1.pdf. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- CASA MANTAY. Asociación Qallariy, Proyectos para la Ayuda al Desarrollo. <http://mantay.org/>
- INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ (2015): "De los ODM a los ODS y su relevancia para México", *Temas estratégicos* nº 26. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/ibd/> . Fecha de consulta: 17-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2010): Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES 2010. Informe Principal, Violencia contra las mujeres, niñas y niños. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/endes/>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA^a (2011): Informe ENDES Continua 2010 Principales resultados. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/endes/>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA^b (2011): Encuesta Nacional de Hogares. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA^c(2011): Estadísticas con enfoque de género. Informe Técnico núm.4. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2012): Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/endes/2012/Libro.pdf>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2014): Estado de la población Peruana. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1157/libro.pdf. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2015): Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2009-2015. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2017): Estadísticas por índice temático: brechas de género. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/> Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Y MIMDES (2010): I Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Disponible en: <http://www.unfpa.org.pe>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2013): "Pacto entre mujeres: Sororidad", *Aportes para el Debate*, p. 123-135.
- LOMBARDO, E. (2003): "El mainstreaming de género en la Unión Europea", *Aequalitas Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, 41, 6-11.
- MARTÍNEZ AGUT, PILAR (2015): "Objetivos de desarrollo sostenible (ODS, 2015-2030) y Agenda de desarrollo post 2015 a partir de los objetivos de desarrollo del milenio (2000-2015)", *Quadernsanimació* núm. 21. Disponible en <http://quadernsanimacio.net>.
- MENDOZA, W., Y SUBIRÍA, G. (2013): "Adolescent pregnancy in Peru: its current situation and implications for public policies", *Rev Peru Med Exp Salud Pública*, 30 (3): 471-479.
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2014): Informe n°90. Disponible en: www.aecid.org.pe/. Fecha de consulta: 30-julio-2017.
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN TERRITORIAL López, E. (2010): La

situación educativa de mujeres y hombres Disponible en :
<http://www.minsa.gob.pe/dgps/>.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (2012): Informe DS 027-2007-PCM. Disponible en: <http://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.

MOSER, C. (2009): Seguridad, incorporación de la perspectiva de género y programas con enfoque de género. En A. Falú (Ed.) *Mujeres en la ciudad de violencias y derechos* (pp.77-98). Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

NICOLAI, S., HOY, C., BERLINER, T. Y, AEDY, T. (2015): *Projecting progress: reaching the SDGs by 2030*. London: Overseas Development Institute. Disponible en: <https://www.odi.org/publications/9895-projecting-progress-reaching-sdgs-2030>

OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS- OACNUDH (2009): Reparaciones con Perspectiva de Género. Disponible en: http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=587&catid=17&Itemid=278. Fecha de consulta: 30-julio-2017.

ONU (2013): *Perú: tercer informe nacional de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Disponible en: <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2013/09/IODM-2013.pdf>. Fecha de consulta: 10-agosto-2017.

ONU^a- Way, C. (Ed.) (2015): Millennium Development Goals- Report 2015. Disponible en: <http://www.un.org/millenniumgoals/> . Fecha de consulta: 30-julio-2017.

ONU^b (2015): Transforming our world: the 2030 Agenda Sustainable Development. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E Fecha de consulta: 30-julio-2017.

ONU Y INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2014): Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género. Disponible en: <http://www.unwomen.org>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO JUSTO (2007): Informe Asamblea General de miembros en Blanberge. Disponible en: <http://wfto-la.org/comercio-justo/wfto/quienes-somos/> . Fecha de consulta: 9-agosto-2017.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ (2013): Boletín IOP. Disponible en: <http://textos.pucp.edu.pe/texto/Boletin-IOP-PUCP-Marzo-2013---Acoso-Sexual-Callejero>. Fecha de consulta: 30-julio-2017.

SANMARTÍN, JOSÉ, MOLINA, ALICIA Y GARCÍA, YOLANDA (Eds.) (2003): *Informe internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

UNICEF (2016): 5 diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/5-diferencias-entre-los-ODM-y-los-ODS>. Fecha de consulta: 17-julio-2017.

VILLAGRASA, M. (2017): *Memoria Practicum II: Casa de Acogida Mantay* (tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Barcelona, España.

9.ANEXOS

Talleres desde una perspectiva de género en Casa Mantay:

Acoso Callejero, Amor Romántico y Sororidad.

1. ACTIVIDADES BLOQUE ACOSO CALLEJERO

Sesión miércoles 14/06/2017

1.1. Presentación

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al ser este el primer taller del conjunto de talleres que se plantean consideramos necesario que exista una presentación para que las chicas tengan una expectativa de qué trabajaremos durante las distintas sesiones para valorar si quieren trabajar algún aspecto más en profundidad. Para dinamizar la presentación la actividad que realizaremos consistirá en que, cada una, deberá indicar qué cosa le gusta de ser mujer y qué cosa no.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

Centrar la atención en la temática de género y valorar qué aspectos asocian negativamente a su feminidad.

- DURACIÓN: 20 min

- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Presentamos las temáticas de las distintas sesiones.	Hacemos un esquema.	Pizarra
2º Planteamos que cada una exprese qué le gusta y qué no de ser chica.	Empezamos nosotras para motivar y servir de ejemplo.	-
3º Preguntamos si quieren hablar de algún tema relacionados con el género.	Lluvia de ideas.	Papel y bolígrafo para tomar nota.

- OBSERVACIONES

Las chicas no tienen demandas concretas en la referencia a la temática de los talleres, eso sí, me indican que quieren aprender a escribir cartas con lo que se planteará una actividad que incluya eso.

Por otra parte en referencia al listado de qué cosas les gustan de ser mujer y cuáles no las respuestas recogidas son las siguientes. Entre los elementos positivos indican cantar, las manicuras, bailar y gozar. En contraposición entre los elementos negativos comentan: ir solas por la calle, caminar con los chicos, tener amigos masculinos, que las mujeres sean chismosas o que las juzguen y la obligación de estar bonitas.

- EVALUACIÓN

Esta primera actividad se desarrolla satisfactoriamente, la asistencia en esta sesión del taller es media y la participación es adecuada.

1.2. ¿Piropo o acoso?

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La primera actividad de este bloque es un cuestionario en el cual se valorará el conocimiento previo que tienen las usuarias sobre el concepto de acoso callejero, para valorar: si lo saben reconocer o lo consideran una conducta aceptada socialmente, cómo les hace sentir, cómo reaccionan frente a dichas conductas, etc. Ya que sabemos que ya se le ha presentado cierta información sobre el acoso callejero en otros talleres. Al concluir el pase del cuestionario se abrirá un espacio de debate para dar respuesta a las posibles dudas y analizar las respuestas de las chicas. Para finalizar se planteará una definición de acoso callejero grupal.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

Crear conciencia sobre el problema existente con el acoso callejero que culturalmente e históricamente debido a la sociedad patriarcal se ha normalizado. La expectativa previa es que contestando el cuestionario las chicas sean capaces de identificar las situaciones de acoso que vivimos las mujeres y cómo nos hacen sentir en el espacio público. El objetivo último es identificar el acoso callejero con una forma de violencia hacia la mujer que limita su actividad en el ámbito público y en el cual aparece la objetivización del cuerpo de la mujer y un apropiamiento del mismo por parte de los hombres que les hace mantenerse en una posición de dominación.

- DURACIÓN: 35 min

- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Entregamos los cuestionarios-	Explicando a las chicas que no hay respuestas correctas o incorrectas. Lo importante es la sinceridad.	Cuestionarios impresos en papel y bolígrafos.
2º Damos el tiempo pertinente para contestar.	Preguntamos si existe alguna duda con alguna de las preguntas.	-
5º Abrimos el debate para analizar las respuestas.	Recogemos todos los cuestionarios para mantener el anonimato y leemos algunas de las preguntas para producir debate.	Pizarra
6º Propuesta de una definición de acoso.		Pizarra

- OBSERVACIONES

Las chicas tienen ciertas dudas sobre algunas expresiones como “gestos obscenos” pero comprenden el resto de preguntas con facilidad y la mayoría relaciona el acoso con recibir comentarios o miradas no deseadas. Del mismo modo consideran que es un hecho universal que hace sentir mal e incómoda, incluso insegura al caminar sola. La definición de acoso que proponen remarca 5 puntos: la culpa es de los hombres, hace sentir mal, hay objetivización del cuerpo, es acoso los piropos o los tocamientos.

- **EVALUACIÓN**

Se han cumplido las expectativas planteadas con esta actividad ya que las chicas han reflexionado sobre el concepto de acoso.

1.3. ¿Cómo me siento?

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Cada una de las chicas tendrá una tarjeta con un “piropo” o conducta acosadora habitual. Por turnos se leerá cada uno de los piropos planteando distintos escenarios. Las chicas con los ojos cerrados tendrán que imaginarse en esa situación y la otra compañera dirá el piropo simulando ser un varón. Se fomentará que las chicas se introduzcan en este role-playing cambiando su tono de voz y consideramos que con el apoyo de las tarjetas les resultará más sencillo aunque dejamos vía libre en el caso de que alguna quiera proponer otra frase o conducta a realizar.

- **¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?**

El objetivo general de esta actividad tomar conciencia de lo habitual que es que se sucedan estas situaciones. Más específicamente se pretende alcanzar una respuesta emocional de malestar que les permita relacionar este tipo de conductas con una violencia hacia las mujeres. Lo habitual es que las personas que reciben acoso callejero sientan temor, vergüenza e indignación e incluso se presentan consecuencias psicológicas como la disminución de la autoestima, el incremento de la inseguridad propia y el aumento de la desconfianza hacia los hombres desconocidos (Gaytan, P., 2007).

- **DURACIÓN:** 35 min

- **APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Se dan las instrucciones del procedimiento.	Se informa de cómo se va a realizar la actividad para resolver posibles dudas.	-
2º Se reparten las tarjetas con los piropos.	Se da a cada una, una tarjeta.	Tarjetas con “piropos”
3º Cada una lee su tarjeta mientras el resto se imagina la situación.	Se fomenta que se pongan en contexto con detalles claros de las distintas situaciones e incluso con representación físicas.	Sillas, uso del espacio del patio.
4º Se ponen en común las	Se facilita que cada cual	Pizarra y folios.

emociones que han surgido.	hable de cómo se ha sentido durante la actividad con una ronda de intervención.	
----------------------------	---	--

- **OBSERVACIONES**

Las chicas leen las tarjetas y luego comentan como se sienten correctamente. Es más, comparten con el resto de compañeras situaciones de acoso que han vivido y cómo han respondido.

- **EVALUACIÓN**

La actividad se desarrolla adecuadamente pese a que la metodología no es la planteada previamente, las chicas no cierran los ojos. Simplemente realizan el role-playing en el cual cada una de ellas es un varón con un piropo.

Sesión Viernes 16/06/2017

1.4. El acoso en las calles

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad comenzará con un resumen de lo visto hasta ahora y con una diferenciación de que lo puede considerarse un halago y lo que constituye un acoso callejero defendido como piropo. Seguidamente se repartirán noticias de prensa sobre acoso callejero y se leerán para debatir sobre su contenido.

- **¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?**

Dar a conocer lo habitual de este problema y como existen sanciones claras para los agresores. Es cierto que todavía existen muchas personas que no identifican el acoso como una forma de violencia pero las noticias nos hacen ver cómo esto está cambiando.

- **DURACIÓN:** 45 min

- **APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Debate de los conceptos halago & piropo/acoso	Planteamos en la pizarra dos columnas. Una para el concepto halago y otra para piropo/acoso	Pizarra
2º Lectura de noticias de prensa	Se reparten distintas noticias para su lectura en voz alta.	Noticias de prensa impresas
3º Reflexión sobre las noticias	Se plantean los aspectos que resaltan las noticias leídas y se sacan conclusiones sobre el estado de la cuestión.	Pizarra

- **OBSERVACIONES**

Durante el desarrollo de esta actividad, al leer una noticia que habla de una masturbación, comienzan a surgir dudas sobre sexualidad que abordamos. Con todo la actividad simplemente reduce su temporalidad y abordamos temáticas tan diversas como la masturbación masculina y femenina, la anatomía femenina haciendo hincapié en el clítoris, la excitación, las fases de la respuesta sexual, el uso de preservativos en la práctica de sexo oral, etc. Todo enmarcado en la importancia del consentimiento dentro de cualquier relación sexual. Por otra parte tras la lectura de las noticias les llama mucho la atención lo altas que son las multas a nivel económico.

- **EVALUACIÓN**

Consideramos necesario adaptarnos a las demandas de las chicas y resolver sus posibles dudas sobre sexualidad.

1.5. Y yo, ¿qué puedo hacer?

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

En esta actividad se plantea primero el visionado de un vídeo (https://www.youtube.com/watch?v=F9WwX5Z_Kk0) que nos muestra qué ocurre cuando las mujeres frente al acoso, en vez de silenciarnos, respondemos. Tras el visionado se mostrarán otras opciones de respuesta que van desde la denuncia (se les informa sobre la existencia de una ley) a sacar el dedo. Hay que tener en cuenta que la persona agredida nunca se debe sentir culpable y que la conducta femenina en muchas ocasiones no conflictiva al intentar responder de forma amable y/o respetuosa no deja claro nuestro desagrado frente al acoso. Para reconocer con que opción de respuesta se sienten más cómodas se repartirán tres caritas (indiferente, triste y alegre) y por cada modo de responder y actuar indicarán cómo se sentirían respondiendo de esa manera. Para finalizar utilizaremos las tarjetas de “piropos” para realizar una dinámica de role-playing en la cual les diremos los “piropos” y ellas responderán del modo que eligieron.

- **¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?**

Que las participantes en la sesión aprendan a responder de la forma que les resulte más cómoda y natural para que luego no se sientan culpables por haber guardado silencio, aunque ignorar la conducta entra dentro de las posibilidades siempre y cuando luego no se arrepientan.

- **DURACIÓN: 45 min**

- **APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Visionado del vídeo.	Vemos el vídeo para debatir sobre la conducta de la mujer y cómo afecta a la respuesta del agresor.	Ordenador con altavoces
2º Elección de respuesta.	Repartimos las caritas expresivas y vamos	Caritas expresivas

	explicando las distintas formas de actuar para ver qué opciones eligen.	
3º Puesta en práctica	Realizaremos role-playing utilizando las tarjetas de "piropos" para que respondan según su preferencia personal anterior.	Tarjetas "Piropos"
4º Debate	Se tratan las sensaciones después de la sesión, si se sienten más preparadas para hacer frente a una situación de acoso callejero, etc.	-

- **OBSERVACIONES**

Las chicas muestran un gran interés en el vídeo (una de ellas tiene que salir y vuelve corriendo a la sala), les alarma ver que incluso a las embarazadas les acosan por la calle.

- **.EVALUACIÓN**

Lamentablemente debido al tiempo empleado en resolver dudas sobre sexualidad no se puede concluir la actividad, el punto 3º se limita a debatir sobre qué podemos hacer.

1.6. Evaluación bloque acoso callejero

	Muy bien	Bien	A mejorar	Mal	Fatal	Comentarios / Propuestas de mejora
¿Han participado tod@s?			X			No todas las chicas se encuentran cómodas hablando en público lo que influye en su participación.
¿Estaban atent@s?		X				Sobre todo durante las consultas de sexualidad y el visionado del vídeo.

¿Tenían interés?	X					
¿Había trabajo en grupo?		X				
¿El espacio estaba bien?		X				
¿Ha habido tiempo suficiente?				X		Debido a la adaptación a las demandas de respuesta por parte de las chicas no se ha podido concluir una actividad.
¿Estaba todo preparado?		X				
¿Te has sentido cómoda?	X					
¿Las estrategias para el taller eran las adecuadas?		X				
¿Se han conseguido los objetivos del taller?		X				
Comentarios diversos de las chicas sobre el taller :	Algunas de las chicas ya responden activamente al acoso callejero mientras que a otras les cuesta ser asertiva y cortar con esa clase de conductas. Del mismo modo, algunas se sienten muy cómodas compartiendo sus experiencias mientras otras son reservadas.					
Observaciones generales :	La temática parece resultar interesante a las participantes de las actividades. En principio algunos conceptos han quedado claros, cómo que para ser acoso nos debe producir malestar y que es bueno tener una respuesta activa frente al mismo así como que es algo global.					

1.7. Bibliografía

Gaytan Sánchez, Patricia (2007). *El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514302>
<https://www.facebook.com/Piropo-de-alba%C3%B1il-peruano-559015237543270/>
<https://www.forosperu.net/temas/que-piropos-dirias.19160/>

- Links noticias

<http://elcomercio.pe/peru/acosadores-sexuales-crean-foro-comparten-fotos-victimas-415378>
<http://elcomercio.pe/politica/actualidad/publican-ley-sanciona-acoso-sexual-callejero-374849>
<http://larepublica.pe/impresia/sociedad/845104-entro-en-vigencia-norma-contra-el-acoso-callejero-con-multas-de-una-uit>
<http://larepublica.pe/sociedad/876235-pueblo-libre-multara-con-s-4050-soles-el-acoso-sexual-callejero>
<http://peru21.pe/actualidad/jesus-maria-contara-serenos-encubiertos-evitar-acoso-sexual-2282519>
<http://peru21.pe/actualidad/metro-lima-ordenan-8-meses-prision-preventiva-contra-acosador-sexual-2282440>
<http://publimetro.pe/actualidad/noticia-70-mujeres-sufren-acoso-sexual-callejero-6806?ref=ecr>
<http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/aprueban-ley-contra-acoso-sexual-callejero-n172552>
<http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/surquillo-intervienen-presunto-acosador-mujeres-n273957>
<http://www.mimp.gob.pe/salaprensa/notas-prensa.php?codigo=2351>

1.8. Anexos actividades acoso callejero

Questionario actividad ¿Piropo o Acoso?

Iniciales:

¡ATENCIÓN CHICAS! Recordad que no hay respuestas correctas o incorrectas, sólo importa la sinceridad.

- ¿Qué es para ti el Acoso Callejero? Explícalo con tus propias palabras.
- ¿Alguna vez te has sentido incomoda/ mal caminando por la calle? ¿Por qué?
- En alguna ocasión alguna persona te ha:
 - Silbado
 - Hecho algún comentario sobre tu cuerpo
 - Dicho algo con contenido sexual
 - Manoseado en un espacio público

- Mirado fijamente
- Hecho gestos obscenos
- ¿Cómo te hace sentir?
- ¿En qué lugares te lanzan piropos?
- ¿Conoces a la persona que te habla o te mira?
- ¿Qué piensas que quiere esa persona?
- ¿Qué haces cuando alguien te lanza un piropo que no te gusta?
- ¿Crees que las chicas se merecen esos piropos?
- ¿Quién dice piropos: los hombres o las mujeres?
- ¿Crees que ocurre en todas partes del mundo? ¿Por qué?
- Este espacio es para que escribas cualquier pregunta que tengas sobre el acoso:

Tarjetas con “Piropos” actividad ¿Cómo me siento?

- “ Ay que linda que estás”
- “ Mamita, ven que te hago un hijo”
- “ Ven que te rompo toda”
- “ Linda, ¿no quieres que te acompañe?”
- “Sonríe, eres muy linda para estar tan seria”
- “Que bonitas piernas... ¿A qué hora abren?”
- "Asu, todo eso es tuyo?"
- “ Quisiera ser arroz a la cubana para ponerte mi plátano encima”
- “ Tan rica y solita”
- “Así no se puede trabajar..mmmm”
- “Que lindos globos para fiesta”
- “¿De qué juguetería re escapaste muñeca?”
- “ Más rica que quincena de Julio”
- “Dios mío un angelito”

2. ACTIVIDADES BLOQUE MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

Sesión Lunes 19/06/2017

2.1. El amor romántico y sus mitos

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La primera actividad de este bloque consistirá en presentar los mitos del amor romántico agrupándolos en cuatro bloques principales. Los mitos, de cualquier tipo, nos ayudan a establecer esquemas mentales compartidos culturalmente pero, al igual que ocurre con los estereotipos, los modelos que ofrecen son una simplificación de la realidad, mucho más compleja y diversa. Concretamente los mitos del amor romántico mantienen a la mujer en un rol

pasivo en el cual su realización pasa por alcanzar el amor de un hombre y de alguna manera establecen la normatividad de nuestra expresión sentimental.

- **¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?**

Dar a conocer los distintos mitos que existen y cómo se pueden clasificar en cuatro grupos. En una actividad posterior abordaremos los riesgos de mantener unos mitos muy rígidos porque no nos parece útil entrar tan bruscamente en la temática. El objetivo es identificar la existencia de esos mitos en nuestra cultura global.

- DURACIÓN: 30 min
- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Introducimos este nuevo bloque de los mitos románticos.	Preguntamos si saben qué son los mitos románticos- damos por supuesto ciertas nociones ya que sabemos que han recibido talleres previos sobre la temática.	Pizarra y plumones de pizarra.
2º Clasificar los mitos románticos en 4 bloques principales.	Presentaremos una cartulina grande dividida en cuatro bloques con los distintos títulos correspondientes a: "El amor todo lo puede", "El amor verdadero predestinado", "El amor es lo más importante y requiere entrega total", y "El amor es posesión y exclusividad". Las chicas contarán con 19 tarjetas correspondientes a los distintos mitos y grupalmente tendrán que decidir cuál es la clasificación más adecuada.	Cartulinas, hojas de colores con los mitos apuntados y goma de pegar.
3º Debate	Se plantea un debate conjunto sobre si ellas reconocen la existencia de esos mitos y por qué se han clasificado así.	Pizarra

- **OBSERVACIONES**

Algunas de las chicas tienen muy clara la clasificación y ayudan, trabajando en equipo a sus compañeras. Los mitos que les quedan más claros son aquellos correspondientes al amor como posesión, ya que relacionan los celos con los problemas en la pareja.

- **EVALUACIÓN**

La asistencia a este taller supera la media habitual lo que permite la aparición de más variedad de opiniones.

2º Análisis de los personajes	Dibujamos dos columnas en la pizarra con dos títulos “personajes femeninos” y “personajes masculinos”. Se apuntan sus posibles similitudes y diferencias.	Pizarra y plumón de pizarra.
5º Cántame una canción	Se separan a las chicas en pareja y se reparten distintas letras de canciones. Seguidamente por turnos se reproducen las canciones.	Letras de las canciones impresas y reproductor de música/ ordenador.
6º Los mitos en la canciones.	Tomando la cartulina con los distintos mitos clasificados como referencia se identifican los mitos que aparecen en las canciones o el contenido discriminador y violento de las mismas.	Cartulina de los mitos, letras de canciones, pizarra y plumón de pizarra.
7º Reflexión	Se debate la actividad para fomentar la visión crítica sobre los medios de comunicación y su influencia en el mantenimiento de los mitos.	-

- **OBSERVACIONES**

Tras el análisis de los personajes de extraen las siguiente conclusiones. Por una parte las características asociadas a los personajes femeninos por las chicas son: ilusionadas, hacen lo posible para conseguir al chico, locas de amor, sacrifican cosas y el amor por encima de todo. Por otra parte los personajes masculinos son: inteligentes, machistas, “rompecamas”, aventureros y no sacrifican nada.

- **EVALUACIÓN**

A algunas participantes de la actividad les cuesta mucho hablar y participar dando sus opiniones, por otra parte hay a otras que es necesario indicarles el turno de palabra. La actividad de la música parece gustarle- sobre todo cuando conocen las canciones- y resaltan los celos en la mayoría de ellos, otros grupos de mitos como el del amor todo lo puede o requiere entrega total no se identifican tan claramente.

2.3. Los riesgos de los mitos

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad consistirá en relacionar los mitos románticos con ciertas conductas peligrosas en relación a la discriminación por razón de género y la normalización de actitudes relacionadas con el control o la coerción de libertades. Diversos estudios previos (Garrido *et al.*, 2001, González *et al.*, 2001, y Sanmartín *et al.*, 2003) han puesto de manifiesto como factores de riesgos el mantenimiento de un ideal romántico que provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos con el establecimiento de relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y, por tanto, de la

violencia de género. En otras palabras el modelo de amor romántico puede contribuir a favorecer y mantener la violencia de género en la pareja (Echeburúa, 1999).

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

El objetivo general es permitir la reflexión sobre los mitos románticos y cómo, los mismos, normalizan los celos, los sacrificios por la pareja, la pérdida de libertad o el control dentro de las relaciones. El objetivo específico es, en la medida de lo posible, aprender a desligar el romanticismo de las conductas de control.

- DURACIÓN: 30 min
- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Identificar	Cada una de las participantes lee uno de los mitos y las demás, mediante lluvia de ideas, identifican los posibles riesgos. Otra de las participantes es la encargada de apuntar las ideas en la pizarra.	- Pizarra, plumón de pizarra y la cartulina de la actividad previa.
2º Crítica	Reflexión sobre ¿qué ocurre cuando creo al 100% los mitos románticos?	- Pizarra y plumón de pizarra.

- OBSERVACIONES

Los riesgos identificados son: el maltrato, los celos, que no te deje hacer cosas, que discuta con tu familia y amigos, que te obligue a hacer cosas que no quieres, etc.

- EVALUACIÓN

A algunas participantes les cuesta mucho intervenir en el contexto grupal. Pese a ello, la mayoría no tiene problema en compartir sus ideas.

Sesión Miércoles 21/06/2017

2.4. Relaciones sanas

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad consiste en comparar la imagen del amor que nos aportan los medios de comunicación, los cuentos, las canciones que hemos analizado, las películas, etc. con la idea de que una relación sana es aquella en la cual ambas personas puedan llevar a cabo sus proyectos de realización personal libremente y que, por supuesto, el amor no es sinónimo de sufrimiento.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

Mostrar que el amor no necesariamente es como la cultura popular y los medios nos quieren mostrar. El amor por sincero que sea no tiene porqué ser perfecto ni eterno. El objetivo es relacionar las relaciones sanas con el respeto, la igualdad, la libertad y el apoyo mutuo.

- DURACIÓN: 30 min

- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Príncipe azul vs. Pareja real	Repartimos una tabla (disponible en los anexos) a cada una de las participantes y damos tiempo para contestar. Indicando que tienen que pensar en todas las características y conductas que puedan pensar, en distintas esferas (en casa, en el trabajo, con sus hijos, etc.)	Folios y lapiceros.
2º Debate	Fomentamos el debate en las chicas para que compartan, si es que no les incomoda, sus respuestas.	-
3º Conclusiones	Extraemos conjuntamente las conclusiones del debate y las diferencias que existen entre la "propaganda cultural del amor" y las parejas reales y los requisitos de una relación sana.	Pizarra y plumones de pizarra.

- OBSERVACIONES

Las características que las chicas identifican con los príncipes azules de los cuentos son: el romanticismo, la creatividad, la riqueza, la independencia, , el no trabajar y ser mandones.

Por su parte en el debate de ¿cómo tiene que ser mi futura pareja ideal? Las ideas que se extraen son las siguientes. Conmigo cariñoso, que me trate bien, que no controle, que trate bien a la gente que tú quieres (compañeros, familia, etc.), sincero, sin celos, sin maltrato, que no exija sexo, que de libertad, paciente, divertido y amable, no doble cara o grosero. Con sus hijos/as que le quiera, cariñoso, que se sacrifique, que respete sus decisiones, que este pendiente y que tenga paciencia. En la casa que comparta responsabilidades y en el trabajo que sea puntual y trabaje duro.

- EVALUACIÓN

Consideramos que se han alcanzado los objetivos con esta actividad. Además las chicas se han sentido cómodas durante la sesión y han debatido.

2.5. Evaluación bloque mitos románticos

	Muy	Bien	A	Mal	Fatal	Comentarios /
--	-----	------	---	-----	-------	---------------

	bien		mejorar			Propuestas de mejora
¿Han participado tod@s?			X			Algunas participantes es difícil que participen, incluso preguntándoles directamente.
¿Estaban atent@s?			X			Cuando tienen papel y lápiz se distraen con facilidad dibujando.
¿Tenían interés?		X				
¿Había trabajo en grupo?	X					
¿El espacio estaba bien?		X				
¿Ha habido tiempo suficiente?		X				
¿Estaba todo preparado?		X				
¿Te has sentido cómoda?	X					
¿Las estrategias para el taller eran las adecuadas?			X			Posiblemente haya que plantear actividades más dinámicas.
¿Se han conseguido los objetivos del taller?		X				No todos por igual, pero los mitos más relacionados con la violencia se han abordado.
Comentarios	Una de las chicas que no podido asistir al taller, al concluir la sesión, ha					

diversos de las chicas sobre el taller :	venido a preguntar qué hemos trabajado y se ha interesado en el tema, le hemos mostrado la cartulina y explicado, resumidamente, las actividades realizadas.
Observaciones generales :	Las chicas parecen encontrarse más cómodas a medida que pasan las sesiones.

2.6. Bibliografía

Echeburúa, Enrique, Corral, Paz y Amor, Pedro J. (1999). *Violencia familiar*. Madrid: UNED

Fundación Mujeres y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2013) Proyecto de Investigación DETECTA 2011 sobre *Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores*. Disponible en: www.educarenigualdad.org

Garrido, Vicente (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Valencia: Ed. Algar.

González, Rosaura y Santana, Juana D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide

Sanmartín, José, Molina, Alicia y García, Yolanda (Eds.) (2003). *Informe internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

2.7. Anexos

- **Los mitos del amor romántico clasificados en cuatro grupos - Actividad El amor romántico y sus mitos**

Siguiendo la clasificación del Proyecto de Investigación DETECTA 2011 sobre “Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores” realizado por Fundación Mujeres, con la cooperación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

GRUPO 1 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor todo lo puede”

- Falacia de cambio por amor
- Mito de la omnipotencia del amor
- Normalización del conflicto
- Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor
- Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato
- Creencia en que el amor “verdadero” lo perdona/aguanta todo

GRUPO 2 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor verdadero predestinado”

- Mito de la “media naranja”
- Mito de la complementariedad
- Razonamiento emocional

- Creencia en que sólo hay un amor “verdadero” en la vida
- Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia

GRUPO 3 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor es lo más importante y requiere entrega total”

- Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia
- Atribución de la capacidad de dar la felicidad
- Falacia de la entrega total
- Creencia de entender el amor como despersonalización
- Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad

GRUPO 4 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor es posesión y exclusividad”

- Mito del matrimonio
- Mito de los celos
- Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad

- **Canciones actividades: La cultura romántica: Cuéntame un cuento y cántame una canción**

Canción “Ay vamos” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=TapXs54Ah3E>

Canción “Eres mía” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x9ILgFzHHeo>

Canción “Y qué” Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=pM2S99_JQvU

Canción “Chantaje” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6Mgqbai3fKo>

Canción “Propuesta indecente ” Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=GJtffgD_aA0

Canción “Acosado sexual” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=u5eYiNoYAp4>

Canción “ Mala Conducta” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=b0uFZpKQHro>

Canción “Amor ilegal” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jrafgl4gY5k>

Canción “Si es por amor” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sl2sZv4MjkU>

Canción “Dile a tu amiga” Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Vt_luHKWIM0

- **Tabla Actividad Relaciones reales**

¿Cómo son los príncipes azules?	¿Cómo tiene que ser la pareja que me gustaría tener?

3. ACTIVIDADES BLOQUE SORORIDAD

Sesión Miércoles 21/06/2017

3.1. Soro.. ¿qué?

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad inicial de este bloque consiste en la presentación del concepto de sororidad como alianza basada en el apoyo mutuo. Siguiendo la definición de Marcela Lagarde consideramos la sororidad como “una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el empoderamiento vital de cada mujer”. Para ello se lleva a cabo una dinámica de juego en dos partes y después un debate de cómo nos benefician las alianzas para relacionar el hermanamiento entre mujeres con el cambio positivo.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

El objetivo principal es que las participantes sepan qué es la sororidad, más allá del concepto lo importante en esta actividad y durante este último bloque es la reflexión sobre la unión de las mujeres y cómo este apoyo mutuo incrementa su empoderamiento tanto individual como colectivo. Es decir, en palabras de Lagarde (2013) “crear conciencia de la necesidad de la unidad de las mujeres para desmontar la confrontación misógina entre nosotras que nos distancia y debilita como género y devalúa a cada una”.

- DURACIÓN: 30 min

- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Juego a solas	Las chicas tienen que ponerse a un lado de la pared cerrar los ojos y dar tres vueltas a la izquierda, tres a la derecha y después intentar caminar en hacia la pared de enfrente.	-
2º Juego con compañeras	Las chicas se pondrán en parejas y mientras una de ellas cierra los ojos y da vueltas, la otra la guiará en su objetivo.	-
3º Se explica el concepto de sororidad.	Planteamos qué es la sororidad ligándolo al concepto de unión y apoyo mutuo entre mujeres.	Pizarra
4º Preguntamos si conocen situaciones en las que se de ese soporte entre mujeres y pedimos ejemplos en los	Hacemos dos listados en la pizarra: uno de los cuales se rellenará con las ideas que demuestran la existencia de	Pizarra y plumón de pizarra.

cuales no se de ese pacto entre mujeres y aparece la rivalidad.	ese pacto entre mujeres y otro en el cual en los que no (momentos en los que se puede juzgar, rivalizar, culpabilizar, etc.)	
5º Reflexión de la importancia de la unión de las mujeres como oposición al sistema patriarcal.	Planteamos el debate, ¿quién se beneficia de la de la competencia entre las mujeres?	Pizarra y plumón de pizarra.

- OBSERVACIONES

Todas se implican en la actividad y participan en el juego y la reflexión.

- EVALUACIÓN

Las participantes disfrutaron bastante de la dinámica que implica movimiento. Consideramos efectiva esa dinámica para dar cuenta de la importancia del apoyo entre unas y otras.

3.2. La caja de las experiencias

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Consideramos que un paso previo importante para la creación de alianzas y hermanamiento entre mujeres es la consideración de que la mayoría de nosotras nos enfrentamos a las mismas dificultades por razón de género. Más específicamente, las participantes del taller comparten ciertas características como madres adolescentes y como compañeras que conviven que en un mismo hogar que permite el reconocimiento empático de las experiencias de las demás.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

El objetivo general de esta actividad es que se reconozcan por iguales y que valoren que su capacidad de resiliencia ya que han pasado todas por ciertas dificultades y han logrado sobreponerse. El objetivo específico es el fomento de la empatía entre las compañeras

- DURACIÓN : 30 min

- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Presentación actividad	Mostramos la cajita de las “experiencias” y explicamos que la actividad consiste en anotar alguna dificultad que hemos tenido a lo largo de nuestra vida y que hemos superado. Avisando de que después vamos a leer juntas	Cajita, folios y lapiceros.

	lo que escriban por si no quieren compartir ciertas cosas.	
2º Lectura de experiencias	Se va pasando de una en una la cajita y cada cuál lee una de las experiencias.	Cajita de las experiencias
5º Debate	Se reflexiona sobre las similitudes y las emociones que nos han surgido al leer las experiencias de las compañeras.	Pizarra

- OBSERVACIONES

Podemos citar las situaciones recogidas en la “Caja de experiencias” como: golpes físicos, confianza en el chico y sin embargo no lo quiere (la chica se sacrifica por él pero él no la ama), asesinatos, tocamientos a la mujer, sólo piensan en su placer, celos en una pareja, acoso en el trabajo, chantajes, amenazas por parte del varón, hombres controladores, violaciones a mis compañeras, discusión con familiares, violadores borrachos, un chico esta con una pero al otro día está con la otra y le presenta a su enamorada a la otra enamorada, insulto a la mujer, maltrato, quieren que seas virgen, hombres mujeriegos, ilusiona a cualquier chica pero en realidad no la amaba, amigas que quieren estar con chicos y hacen que de separes y “enemigos” del chico para la otra meterse.

- EVALUACIÓN

Evaluamos la actividad muy positivamente. Al principio han tenido dificultades para pensar en situaciones pero después de unos sencillos ejemplos se han expresado. Más aún, algunas de ellas se han visto removidas emocionalmente con la actividad, al tomar conciencia de las diferentes situaciones que han vivido.



Ilustración 2. Actividad Caja de experiencias

Sesión Viernes 23/06/2017

3.3. Lo sencillo es juzgar- Modelos alternativos

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La siguiente actividad consiste en reflexionar sobre ciertas conductas que a veces realizan las mujeres. En talleres previos las chicas han expresado su malestar frente a las mujeres que son chismosas o juzgan. En esta actividad se intentará debatir sobre ciertas cuestiones relacionadas con los juicios de valor, los prejuicios que la gente e incluso nosotras mismas podemos llevar a cabo. Partimos de las cadenas semánticas de Korzybski en las cuales, lo que soy, lo que hago, lo que pienso que soy, lo que los demás dicen de mí, lo que los demás piensas de mí, y lo que yo creo que los demás piensas de mí; no tiene porqué ajustarse a la realidad y supone un gran error de abstracción por mi parte pensar que puede llegar a tener toda esa información de forma fiable. Complementariamente presentaremos un listado de acciones con su contrapuesta opción alternativa.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

El objetivo general es relacionar los juicios de valor con falta de información por parte de las otras personas. Por su parte el objetivo específico es, complementariamente, reconocer cuando estamos juzgando a los demás e incluso a nosotras mismas para evitar caer en juicios que nos culpabilicen.

- DURACIÓN: 30 minutos
- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Cuestionamiento de los juicios	Planteamos diversas preguntas: ¿por qué juzgamos?, ¿cómo nos valoramos y hablamos a nosotras mismas?, ¿ la sociedad se beneficia de estos juicios?	Pizarra y plumones de pizarra.
2º Lo arriesgado de juzgar	Compartimos con las participantes la pirámide de A. Korzybski sobre la confusión en las órdenes de abstracción (lo que soy, lo que hago, lo que pienso que soy, lo que los demás dicen de mí, lo que los demás piensas de mí, y lo que yo creo que los demás piensas	Pizarra y plumones de pizarra.

	de mí). Se plantea lo sencillo que es equivocarse en los juicios y la necesidad de reconocerlos.	
3º Respetarnos a nosotras para respetar	Explicamos la necesidad de, antes de no juzgar a los demás, aprender a ser compasivas con nuestros propios errores y dificultades. Del mismo modo la importancia del lenguaje a la hora de hablarnos con respeto y cariño para poder transmitir eso a los demás.	-
4º Hacia la sororidad	Repartimos a cada una de las chicas el listado del cambio hacia una conducta de sororidad. Por turnos, la leen en voz alta y de comentan cada uno de los puntos, si alguna vez han juzgado por las razones que expresa el listado o las han juzgado a ellas, etc.	Fotocopias de los listados del cambio hacia la sororidad.

- **OBSERVACIONES**

Durante la actividad, dando respuesta a las preguntas planteadas, las participantes extraen diversas conclusiones: que cuando juzgamos nos equivocamos, que nos juzgan porque “somos calladas” o no respondemos, que cuando nos juzgamos o hablamos mal a nosotras mismas nos sentimos mal o culpables y, que nos hace sentir tristes esos comportamientos.

- **EVALUACIÓN**

La actividad se lleva a cabo de forma satisfactoria, aunque les “entra la risa” al leer alguna palabras del listado del cambio hacia la sororidad o comentan que ellas nunca han hecho eso, y es necesario remarcar que el listado no es de conductas que ellas lleven a cabo, sino de conductas que, en general, pueden ocurrir y se relacionan con los juicios.

3.4. Lo valioso que hay en mi compañera

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad consiste en reflexionar sobre actitudes y habilidades positivas que presentan las chicas de la casa. Para ello, siguiendo una petición de las propias participantes del taller que querían escribir una carta, las chicas expresaran a través de la carta su valoración de otra compañera.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

El objetivo general es valorar positivamente a otra persona con la que se convive. El objetivo específico es, en contraposición del juicio, trabajar la autoestima a través del prisma de otra persona que aprecia en nosotras capacidades que quizá no percibimos.

- DURACIÓN: 40 min
- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Reparto de compañeras	La elección de la compañera a la cual se le escribe es aleatoria por sorteo. Se repartirán los papeles del sorteo.	-
2º Instrucciones para la redacción de la carta	La carta a la compañera tiene que centrar su contenido en tratar elementos positivos de la personalidad y/o la conducta de la misma. El contenido de la carta es anónimo.	Folios impresos con formato carta, lapiceros y plumones.
3º Recepción de la carta	Las participantes leerán de forma individual su carta, aunque pueden elegir no compartirla. Para finalizar cada una de ellas explicará cómo les ha hecho sentir.	Pizarra

- OBSERVACIONES

Pese a dejar claro que la carta que escribirían no sería para ellas, a la hora de elegir el papel de carta se han decantado por sus gustos personales y después de se han dado cuenta de que no se lo quedarían ellas. Las participantes querían cambiar entonces de papel pero se ha explicado que ya sabían que no se escribían la carta a sí mismas así que su error era una forma de elegir lo más bonito, a su parecer, para su compañera. Finalmente al acabar la actividad se les da otra hoja de carta para que puedan escribir libremente al acabar la sesión.

- EVALUACIÓN

La actividad se valora positivamente en la medida que las chicas han sido capaces de percibir cosas valiosas de sus compañeras, aun teniendo en cuenta que no todas ellas tienen la misma

facilidad escritora. Esto ha hecho que a algunas no les gustará el sorteo aleatorio aunque finalmente todas han disfrutado del contenido de su carta.

3.5. ¿Qué hemos aprendido juntas?

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para concluir con las actividades realizadas se llevará a cabo una pequeña evaluación de lo aprendido de los talleres. Complementariamente se analizará si se han cumplido las expectativas y qué aspectos habría que mejorar.

- ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON ESTA ACTIVIDAD?

El objetivo general es valorar el aprendizaje de las participantes en las distintas sesiones. Los objetivos más específicos son evaluar la satisfacción con las actividades realizadas y el planteamiento de las mismas así como considerar aspectos a mejorar en el futuro.

- DURACIÓN : 20 min

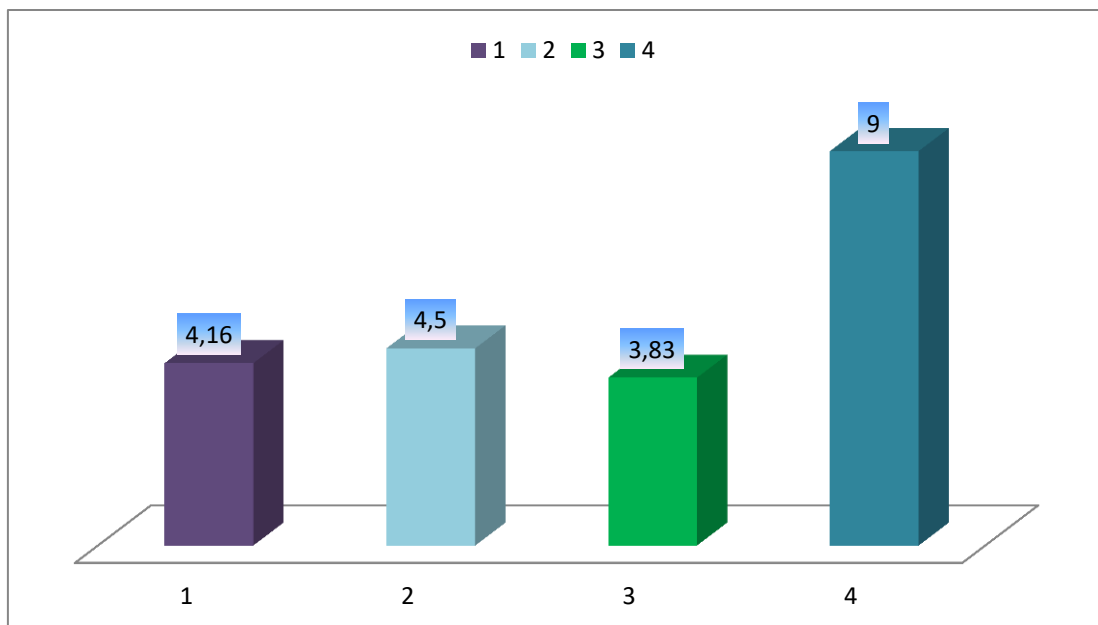
- APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿QUÉ HACEMOS? (etapas)	¿CÓMO LO HACEMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?
1º Complimentación de los cuestionarios de evaluación.	Repartimos los cuestionarios para su cumplimentación remarcando que lo importante es la sinceridad y que las críticas son fundamentales para mejorar.	Cuestionarios “¿Qué hemos aprendido juntas?” y lapiceros.

- OBSERVACIONES

En relación a las preguntas abiertas cabe resaltar que las participantes han aprendido “a no estarse calladas” frente al acoso, que los mitos implican sacrificios sólo para ellas y que “si no me juzgo a mí misma otros tampoco me juzgaran “ y a no “juzgarse entre las mujeres” en el caso de la sororidad.

Por su parte, con la información que aportan las evaluaciones se puede concluir si seguimos el gráfico que lo peor valorado ha sido el material utilizado, pese a ello consideran que han aprendido cosas nuevas que pueden aplicar en su vida diaria y la valoración general de las sesiones ha sido más que favorable con un 9 sobre 10. Cabe plantearse como ya hemos dicho anteriormente que se requieran actividades más dinámicas y que más que el material lo modificable debe ser la forma de transmitirlo, ya que el material, la información y las reflexiones ha sido producido en la mayoría de los casos por las propias chicas.



1. Gráfico correspondiente a las medias extraídas después de analizar las preguntas es escala Likert planteadas dónde 1 es la pregunta: ¿Crees que has aprendido cosas nuevas?; 2 se corresponde a: Puedes aplicar lo aprendido en tu vida diaria? ; 3 a : ¿ Te ha parecido adecuado el material y la información utilizada? (evaluándose estas primeras preguntas de 1 a 5); y 4 a la valoración general de 0 a 10.

- **EVALUACIÓN**

La actividad se evalúa muy positivamente ya que consideramos necesario realizar una evaluación general final para poder mejorar posibles futuros talleres. Toda crítica debe ser motor de cambio.

3.6. Evaluación Final

	Muy bien	Bien	A mejorar	Mal	Fatal	Comentarios / Propuestas de mejora
¿Han participado tod@s?		X				
¿Estaban tent@s?			X			Según ellas verbalizan están atentas aunque durante la sesión hubo que remarcar que la

						sensación que a mí me transmitían también eran importante y que, tenían no sólo que estar sino parecer atentas (conductas como no mantener el contacto visual, etc. hacen parecer lo contrario).
¿Tenían interés?		X				
¿Había trabajo en grupo?		X				
¿El espacio estaba bien?		X				
¿Ha habido tiempo suficiente?		X				Los tiempos no siempre se han podido cumplir por la impuntualidad.
¿Estaba todo preparado?	X					
¿Te has sentido cómoda?	X					
¿Las estrategias para el taller eran las adecuadas?			X			Se hace necesario pues incluir más dinámicas con movimiento y no tan estáticas.
¿Se han conseguido los objetivos del		X				A partir de la evaluación final podemos

taller?						valorar que se han transmitido adecuadamente los conceptos básicos que se planteaban. Aunque siempre será positivo y deseable, un trabajo de continuidad.
Comentarios diversos de las chicas sobre el taller :	A algunas chicas no les han gustado las actividades que implicaban escribir pero, a la vez, fueron ellas las que pidieron escribir una carta.					
Observaciones generales :	Consideramos interesante que en la actividad de “la caja de las experiencias” hayan surgido emociones fuertes, facilita la implicación y la elaboración del material de forma más personal.					

3.7. Bibliografía

Lagarde y de los Ríos, M. (2013). *Pacto entre mujeres: Sororidad*. Aportes para el Debate (pp. 123-135). Disponible en : <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>

3.8. Anexos bloque sororidad

- ❖ **Listado del cambio hacía la sororidad: Actividad Lo sencillo es juzgar- Modelos alternativos extraído de www.facebook.com/sororidad.mx**
- ❖ **Cuestionario Actividad: ¿Qué hemos aprendido juntas?**

Iniciales:

¡ATENCIÓN CHICAS! Recordad que no hay respuestas correctas o incorrectas, sólo importa la sinceridad. Además las críticas son importantes para mejorar en el futuro. Gracias ^^

- ¿Qué has aprendido sobre el acoso callejero?
- En tu opinión, ¿qué es lo más importante que hay que saber sobre los mitos románticos?
- Explica con tus propias palabras qué es sororidad o alianza entre mujeres.

En relación a las actividades:

¿Cuál ha sido tu actividad favorita?	
--------------------------------------	--

¿ Qué te hubiera gustado trabajar en los talleres?					
¿Qué cosas cambiarías?					
¿ Hay algo que te haya hecho sentir incómoda/mal?					
	1.Nada	2. Algo	3. Más o menos	4. Bastante	5. Mucho
¿Crees que has aprendido cosas nuevas?					
¿Puedes aplicar lo aprendido en tu vida diaria?					
¿ Te ha parecido adecuado el material y la información utilizada?					
Valoración general (de 0 a 10)					

Espacio para cualquier comentario o valoración que quieras hacer